

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito escolar unificado Capistrano

Código CDS: 30664640000000

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Kirsten Vital Brulte

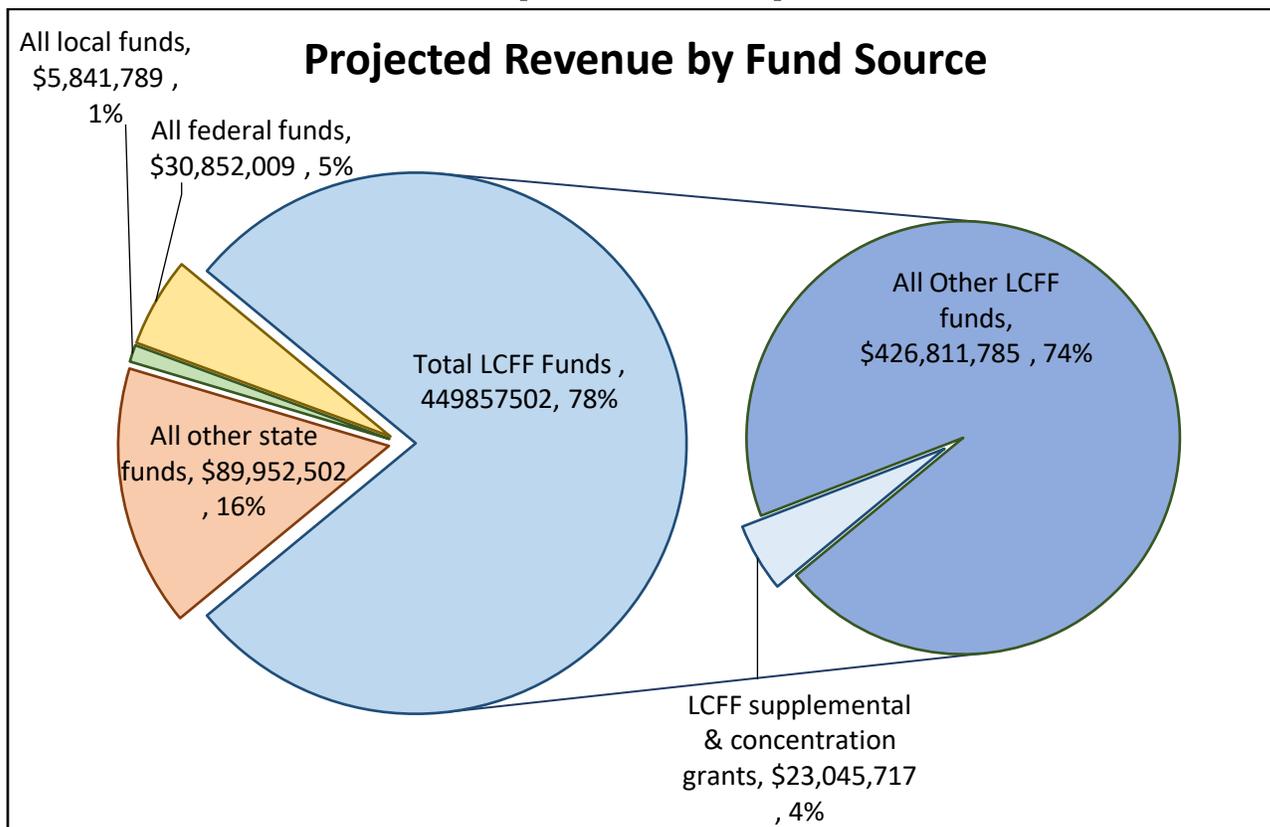
Superintendente

superintendent@capousd.org

(949) 234-9203

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

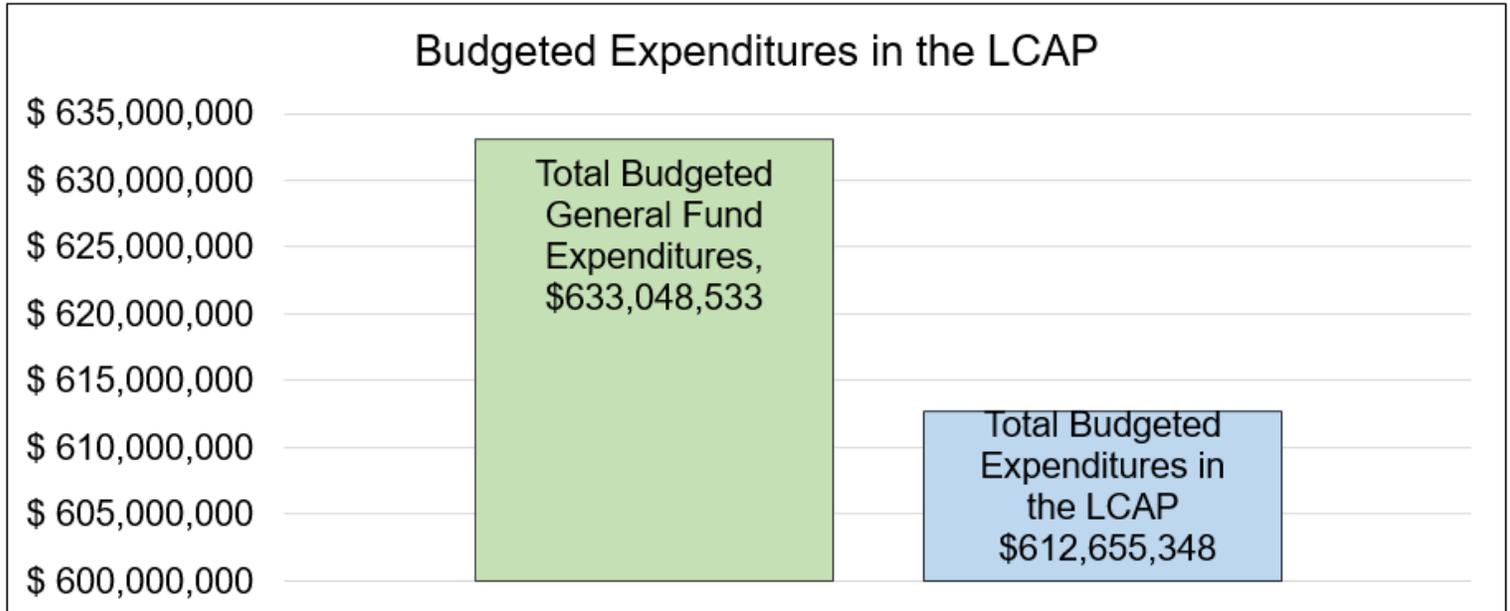


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito escolar unificado Capistrano espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito escolar unificado Capistrano es \$576,503,802, del cual \$449,857,502 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$89,952,502 son otros fondos estatales, \$5,841,789 son fondos locales y \$30,852,009 son fondos federales. De los \$449,857,502 en Fondos LCFF, \$23,045,717 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito escolar unificado Capistrano para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito escolar unificado Capistrano planea gastar \$633,048,533.00 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$612,655,348.00 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$20,393,185.00 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

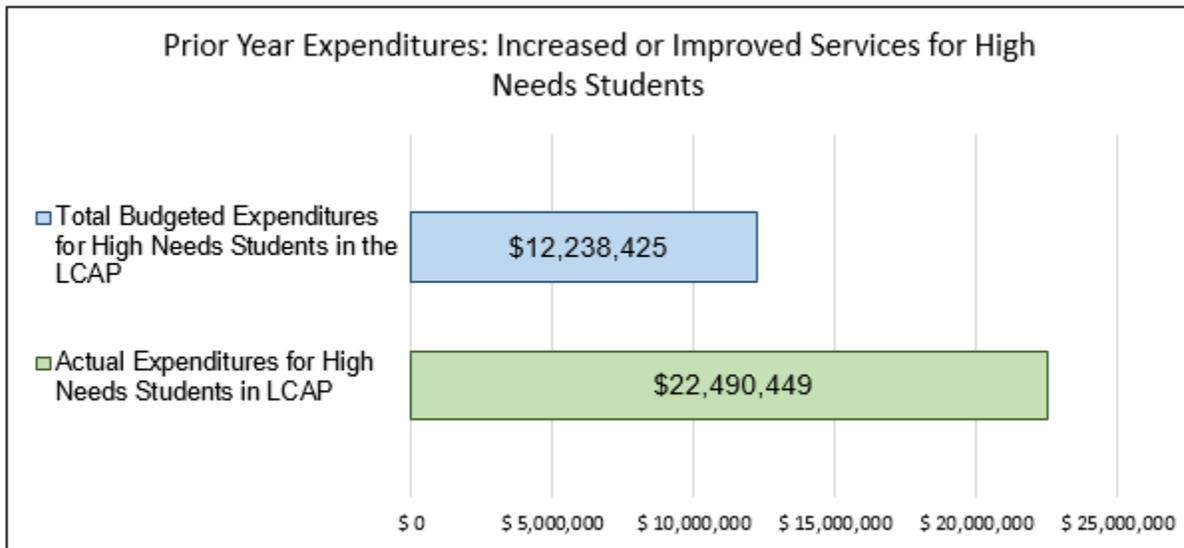
El 96.7% del presupuesto proyectado ha sido concluido en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El saldo de 3.3% (\$20,393,185) representa gastos de códigos de función que no estaban representados en las grandes partidas presupuestarias en el LCAP que son pagos a otras agencias por costos educativos y servicio de la deuda.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito escolar unificado Capistrano está proyectando que recibirá \$23,045,717 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito escolar unificado Capistrano debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito escolar unificado Capistrano planea gastar \$23,063,097.00 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito escolar unificado Capistrano presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito escolar unificado Capistrano estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito escolar unificado Capistrano presupuestó en su LCAP \$12,238,425.00 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito escolar unificado Capistrano en verdad gastó \$22,490,449.00 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito escolar unificado Capistrano	Kirsten M. Vital Brulte Superintendente	superintendent@capousd.org (949) 234-9203

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El plan de gastos de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias se presentó en la reunión del Consejo del 20 de octubre de 2021. Los socios educativos, incluidos los miembros de la comunidad, tienen la oportunidad de comentar sobre los puntos de la agenda. El equipo de planificación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) (miembros que representan a los directores, a las unidades de negociación certificadas y clasificadas, al personal clasificado, certificado y administrativo de varios departamentos) y el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) se reunieron el 16 de noviembre y el 2 de diciembre de 2021, respectivamente. Se compartió información sobre el uso de los fondos provistos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el LCAP 2021-2022 y se recopilaron sugerencias de los participantes de la reunión sobre los éxitos y desafíos de esas medidas. Las reuniones con el equipo de planificación de LCAP, DELAC, el Comité Asesor de Padres de LCAP y otros socios educativos continuarán durante el ciclo escolar 2021-2022.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El Distrito escolar unificado (USD, por sus siglas en inglés) Capistrano no recibe ninguna financiación mediante subvenciones de concentración.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

En la primavera de 2021, el personal del sitio escolar y del la oficina del distrito, incluidos los maestros (incluidos los miembros de la unidad de negociación), los administradores, el personal clasificado (incluidos los miembros de la unidad de negociación) estuvieron representados en 11 equipos de laboratorio para la Medida: comunicaciones, escuela en línea, horarios escolares, programas especializados (incluidos el personal que representa los programas para los Estudiantes de Inglés, alumnos indigentes, alumnos de crianza temporal y alumnos migrantes), Educación Especial, Aprendizaje Profesional, dotación de personal, instalaciones, fiscal, tecnología y transporte. Los grupos de padres (Asociación de Padres, Maestros y Alumnos (PTSA, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) del distrito, el Comité Asesor Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés) de Educación Especial (incluye padres de Alumnos con Discapacidades y Administradores de Educación Especial) participaron en discusiones de grupos focales sobre las prioridades). El personal involucró al Comité de Padres Nativos Americanos (incluidos los miembros de la tribu local) con respecto a los programas y apoyos. Se llevaron a cabo reuniones sobre sugerencias de grupos de enfoque de primaria y secundaria con administradores para recopilar comentarios sobre las medidas para apoyar a los alumnos. Todos los alumnos de preparatoria de 11° y 12° grado fueron encuestados en el semestre de primavera de 2021 con respecto a sus comentarios sobre sus experiencias educativas y cómo mejorarlas. Se invitó a todo el personal a participar en una encuesta en el semestre de primavera de 2021 sobre programas educativos, salud y seguridad, y tecnología.

Todas las sugerencias recopiladas fueron revisadas por el equipo del Personal Certificado, Personal Clasificado y Administradores en Colaboración para la Excelencia (CAPE, por sus siglas en inglés) (incluido el liderazgo de la unidad de negociación certificada y clasificada) que condujo al plan integral de reapertura.

Se proporcionó una actualización a mitad de año en la reunión del consejo del 16 de febrero de 2022 donde se compartieron los datos de los resultados de los alumnos.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El distrito usó fondos federales, el Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) y el Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) para proporcionar estrategias para el aprendizaje presencial seguro y continuo que incluyen la reducción del tamaño de las clases proporción de docente - alumno de 24:1 de Kinder a 3° año, 27:1 de 4° a 5° año; 30:1 de 6° a 8° año, además 5.0 equivalente a tiempo completo para cada escuela preparatoria para matemáticas e inglés, auxiliares docente para las clases combinadas de primaria, 2 días laborales (practicantes) la Asociación de Educación Unificada de Capistrano (CUEA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés) < 12 meses, aprendizaje profesional clasificado 1 hora por mes, especialistas del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), Proyecto de

Matemáticas de Irvine y capacitación: secundaria, secciones de intervención de inglés y matemáticas, escuela secundaria, currículo y equipo de educación física, asignación adicional y las millas del maestro de educación física, programa informático de creación de video Screencastify y complemento de contenido instructivo de Peardeck.

Los fondos de ARP y ESSER también se utilizan para abordar el tiempo de instrucción perdido con medidas que incluyen secciones de intervención de inglés y matemáticas: escuela preparatoria, secciones de desarrollo del idioma inglés para reducir el tamaño de la clase a 22:1, aprendizaje profesional (Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) Solution Tree) y maestros suplentes, maestros y auxiliares docentes de educación física, financiamiento del sitio para mejoras escolares, capacitación en aprendizaje socioemocional, membresía escolar del programa "No Place for Hate" (No hay lugar para el odio), capacitación sobre acceso y equidad, libros de recursos de competencia cultural, funciones y soporte del programa Canvas, técnicos adicionales para la biblioteca y mediateca de Primaria y licencias de sitios formativos.

Algunos de los éxitos identificados incluyen:

- Aprendizaje profesional clasificado, incluido el aprendizaje profesional de educación física para maestros y auxiliares docentes.
- El programa de educación física de primaria ha brindado tiempo adicional de colaboración de maestros de primaria y tiempo para revisar evaluaciones y datos, y un programa de educación física organizado.
- Clases reducidas en inglés y matemáticas para el apoyo estudiantil.
- Clases de apoyo extracurricular en la escuela preparatoria.
- Apoyo del programa de inmersión lingüística con el desarrollo del idioma inglés y cursos de materias optativas.
- Clases reducidas en la primaria ha proporcionado una intervención y extensión más identificada.
- El Proyecto de Matemáticas de Irvine ha proporcionado estrategias adicionales para apoyar el aprendizaje estudiantil.
- Construcción y progreso de la capacidad del dominio cultural a través de la capacitación del acceso y equidad, el estudio del libro "Opening Doors" (abriendo puertas) y el programa escolar "No Place for Hate" (No hay lugar para el odio).

Algunos de los desafíos identificados incluyen:

- Dotación de auxiliares docentes para cubrir las clases de educación física y las clases combinadas.
- Todavía se necesita más capacitación sobre cómo estructurar materiales para apoyar grupos de instrucción diferenciados.
- Se han eliminado algunas secciones de materias optativas de la escuela secundaria.
- Necesita más capacitación del personal clasificado (para los que trabajan con alumnos) en el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés).

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El distrito está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-2022 de manera consistente con todas las garantías y pautas para el propósito de la financiación. Todos los recursos fiscales están alineados con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022 del distrito y la Actualización Anual al estar alineados con las 3 Metas Crucialmente Importantes del distrito, las metas de Enseñanza y Aprendizaje, Comunicación, e Instalaciones y Entornos de Aprendizaje. El LCAP 2021-2022 y la Actualización Anual se centran en los gastos continuos y los fondos federales adicionales del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) y de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) se basan en esos servicios al proporcionar gastos únicos o por tiempo limitado para aumentar los resultados estudiantiles.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y

- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021-22
- El LCAP de 2022-23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito escolar unificado Capistrano	Kirsten Vital Brulte Superintendente	superintendent@capousd.org (949) 234-9203

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La visión del Distrito Escolar Unificado de Capistrano es la de mantener un firme compromiso con el éxito de los alumnos y la misión es la de preparar a nuestros alumnos para que sean capaces de enfrentar los retos de un mundo en constante cambio. Todo el personal está comprometido con la creencia de que los niños aprenderán más hoy que ayer y más mañana que hoy. El compromiso del Distrito con los más de 47,000 alumnos de preescolar y Kínder de Transición hasta 12º grado y adultos en transición en los que se nos ha confiado su cuidado permanece igual que siempre. Nuestro compromiso con la excelencia educativa orienta la misión de nuestros casi 4,000 empleados.

Fundado en año 1965, el Distrito Escolar Unificado de Capistrano abarca 200 millas cuadradas en siete ciudades y una parte del área no incorporada del Condado de Orange. Con un total de 63 planteles escolares, el Distrito es la organización que más empleo genera en el sur del Condado de Orange. El Distrito incluye la totalidad o parte de las ciudades de San Clemente, Dana Point, San Juan Capistrano, Laguna Niguel, Aliso Viejo, Mission Viejo y Rancho Santa Margarita, y las comunidades de Las Flores, Coto de Caza, Dove Canyon, Ladera Ranch, Sendero/Rancho Mission Viejo y Wagon Wheel. El Distrito cuenta con 36 escuelas de primaria, 13 de secundaria, 6 preparatorias integrales y de programas alternativos. Los perfiles demográficos de los alumnos (sin contar las escuelas semiautónomas) son los siguientes: 56% blancos, 26% hispanos, 6% asiáticos, 2% filipinos, 6% de dos o más razas, menos de 1% afroamericanos, menos de un 1% nativos americanos o nativos de Alaska y menos de un 1% originarios de las islas del Pacífico. El 10% de los alumnos son clasificados como estudiantes de inglés, el 27% son considerados como socioeconómicamente desfavorecidos, el 7% son indigentes, menos de 1% son de acogida temporal y el 11% son alumnos con necesidades especiales.

Algunos de los programas que ofrece el Distrito incluyen una escuela de Kínder a 8° desde casa y virtual, una preparatoria en línea, un centro de educación técnica, una escuela de orientación, una escuelas con programa de Educación para alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés), un programa de inmersión en español y en mandarín, un Kínder de día completo, un programa de música de Kínder de Transición a 12° grado y un programa de iniciación para maestros y administradores nuevos. Como muchos otros distritos del Estado de California, el Distrito Escolar Unificado de Capistrano Unified está sufriendo una disminución moderada de la inscripción de alumnos, la cual se espera que continúe indefinidamente. Uno de los retos del Distrito será continuar con las reducciones de gastos en coherencia con la disminución de los ingresos.

El Distrito está gobernado por una Consejo de Administración formado por siete miembros, que generalmente se reúne mensualmente en el Centro de Educación del Distrito Escolar Unificado de Capistrano (CUSD, por sus siglas en inglés), ubicado en el 33122 de Valley Road, en San Juan Capistrano.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Con base en los datos más recientes, el distrito ha mostrado un éxito consistente en las áreas de Tasa de graduación y Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés. La Tasa de graduación siguió siendo alta en el ciclo escolar 2020-2021 y aumentó un 0,9% del 95,9% en el 2019-2020 al 96,8% en el 2020-2021 para el grupo de Todos los alumnos. Los alumnos con discapacidades aumentaron un 0,4% del 81,7% al 82,1%, los estudiantes del inglés aumentaron un 3,0% del 88,8% al 91,8%, los alumnos indigentes aumentaron un 3,9% del 92,4% al 96,3%, y alumnos en desventaja socioeconómica aumentaron un 2,9% del 93,5% al 96,4%. La tasa de reclasificación de estudiantes del inglés sigue estando por encima de los porcentajes del condado y del estado. La tasa de reclasificación de estudiantes del inglés para el 2019-2020 fue del 16,4%, el cual está por encima de los porcentajes del condado y del estado. Otra área de éxito es la finalización A-G. En los últimos cuatro años, el progreso ha continuado y la tasa de Todos los alumnos aumentó un 2,9% del 60,5% en el 2017-2018 al 63,4% en el 2020-2021. Los estudiantes del inglés aumentaron un 3,8% del 11,9% al 15,7% y los alumnos con discapacidades aumentaron un 4,3% del 12,7% al 17%.

El distrito mantendrá y construirá sobre éxitos alineando todos los planes, incluyendo el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a una teoría de una Medida enfocada en la intervención y extensión en toda la escuela, desarrollando y compartiendo el liderazgo escolar, el dominio cultural y el aprendizaje social y emocional, y el equipo e infraestructura de tecnología educativa estandarizada.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Según los datos más recientes, el distrito ha mostrado una necesidad constante en el área del ausentismo crónico. Para el ciclo escolar 2020-2021, la tasa de ausentismo crónico del distrito (escuelas que no son semi autónomas) fue del 9,1% que está ligeramente por encima del promedio del condado de 8,9% pero menor que el promedio estatal del 14,3%. Varios grupos de alumnos tienen tasas muy altas, incluidos los estudiantes del inglés (20,3%), jóvenes indigentes (18,4%), y en desventaja socioeconómica (16,9%).

Algunos de los pasos que ha tomado el distrito para abordar esto es discutir la importancia de asistir a la reunión del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés y establecer enlaces escolares con alumnos indigentes del sitio para implementar recursos como tarjetas de gasolina y programas de reembolso de millas para familias en situación de indigentes. Además, para continuar apoyando a los alumnos con la asistencia y la participación, el personal continúa enfocándose en una excelente primera instrucción, seguimiento del progreso, intervención y apoyos para alumnos necesitados. Los asesores continúan brindando apoyo socioemocional y reuniones, y los policías escolares continúan ayudando con visitas a domicilio. El proceso de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) también se sigue utilizando.

Algunas de las tasas de finalización A-G han ido aumentando lentamente a lo largo de los años, todavía hay grandes brechas en los datos del grupo de alumnos. En comparación con el promedio de Todos los alumnos, el grupo de alumnos en desventaja socioeconómica tiene una brecha del 23,7%, el grupo de alumnos con discapacidades tiene una gran brecha del 46,4%, y el grupo de estudiantes de inglés tiene una brecha del 47,7%. El grupo de jóvenes de crianza temporal ahora es demasiado pequeño para calificar para un porcentaje de grupo; sin embargo, la tasa desde el 2017-2018 disminuyó un 4,9%, del 23,1% al 18,2% en 2019-2020. Para brindar apoyo adicional a la finalización A-G, se utilizarán los fondos de la Subvención de Mejoramiento de la finalización A-G para aumentar el acceso:

- 1) Asesores: los asesores universitarios y profesionales de Futurology ayudarán y apoyarán la implementación de la Iniciativa Californiana para la Orientación Universitaria (CCGI, por sus siglas en inglés) se dará a conocer a partir de agosto de 2022. Apoyarán los esfuerzos de alcance y educación para poblaciones específicas en función de las necesidades identificadas en los datos.
- 2) Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés): los estudiantes del inglés recibirán alcance e información adicional en su primer idioma para que las familias y los alumnos tengan apoyo identificado mientras seleccionan y completan los cursos de la escuela preparatoria.
- 3) Apoyo para los jóvenes de crianza temporal: los asesores trabajarán con el personal existente para brindar apoyo específico en torno a la finalización A-G.

4) Orientación universitaria y preparación para exámenes: el modelo del Programa de Oportunidades Educativas actualmente en vigor en universidades proporcionará una base del tipo de apoyo identificado y orientación necesarios para apoyar a nuestros futuros alumnos universitarios primeros en la familia y otras poblaciones subrepresentadas de alumnos.

5) Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/ Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés): ampliación de la proposición de cursos y cursos de transición para preparar a los alumnos para el rigor de una clase AP.

6) Recuperación de créditos: el apoyo ha designado un puesto de recuperación de créditos que no se encuentra actualmente en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) durante la duración de la subvención hasta 2025-2026 con la meta de aumentar la cantidad de alumnos que compensan un curso A-G con una clase A-G.

Con la Subvención de mejoramiento de finalización A-G, el equipo de orientación de los Servicios de Educación y Apoyo , incluido el equipo de orientación de Servicios de Educación y Apoyo, incluido el Coordinador de Recuperación de Créditos y el Analista de Investigación y Evaluación, supervisará a los alumnos en cada paso del camino utilizando el programa informático de la Iniciativa Californiana para la Orientación Universitaria (CCGI, por sus siglas en inglés). En colaboración con el personal de futurología, liderarán la capacitación e implementación de la nueva CCGI que permite al personal, a los alumnos, a las familias acceder a datos fáciles de usar sobre la progresión A-G. Cuando un alumno necesite remediar una clase, se brindará apoyo y alcance para que sea más probable que se inscriba y tenga éxito en un curso de recuperación de créditos A-G. El equipo también supervisará el progreso para identificar a los alumnos antes de que necesiten recuperar créditos y trabajará en colaboración con los departamentos de orientación para proporcionar datos y apoyo. Esto incluirá un programa "Summer Bridge" enfocado en involucrar a los alumnos en los beneficios de A-G y visitas al plantel universitario. CCGI ayudará al personal, a los alumnos y a las familias con el seguimiento del progreso, y también para aplicar a los planteles de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés)/ Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) y completar las solicitudes de ayuda financiera.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Plan LCAP del Distrito está diseñado para atender las necesidades de todos los alumnos y en particular de los alumnos de familiar con bajos ingresos, de los Estudiantes de Inglés y de los jóvenes de acogida temporal. El plan busca mejorar los resultados de los alumnos con acciones y gastos alineados con las tres metas del distrito: (1) involucrar a los alumnos con sus estudios a través de experiencias educativas significativas, exigentes, e innovadoras para que puedan tener más opciones después de la preparatoria, (2) comunicar e involucrar a los alumnos, padres, empleados, y miembros de la comunidad con decisiones a nivel de distrito y específicas de comunidad; (3) optimizar las instalaciones escolares y los ambientes de aprendizaje para todos los alumnos. Grupos de alumnos, del personal y de padres participaron en sesiones participativas y sus aportes se han visto reflejados en el plan.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Ninguna de las escuelas del Distrito es elegible para el programa de Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés). El personal del distrito ofrece apoyo a las dos escuelas semiautónomas que el Distrito autoriza (Oportunidades para el Aprendizaje y Academia Conexiones) que están en CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El personal del Distrito compartió oportunidades de apoyo ofrecidas por el OCDE y un ejemplo de un plan de mejora.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

El personal del Distrito hace visitas a las escuelas anuales a las escuelas semiautónomas e incluirán un apoyo de seguimiento y evaluación durante estas visitas.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El sitio web del distrito tiene un vínculo de las metas y documentos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en la página de inicio que brinda a los socios educativos información sobre el proceso para el desarrollo del LCAP, datos relevantes, eventos y actividades relacionados, y el horario de las medidas asociadas. El sitio web se puede encontrar en <https://www.capousd.org/District/Our-District/Budget--LCAP/LCAP-Documents--Goals/index.html>

Se convocó un Equipo de Planificación del LCAP formado por personal certificado y clasificado de la Oficina del Distrito y directores para ayudar a guiar el trabajo del LCAP para el ciclo escolar 2021-2022. Se llevaron a cabo tres reuniones (el 16 de noviembre de 2021, el 15 de febrero de 2022, y el 11 de abril de 2022) para planificar la participación de los socios educativos, analizar la evaluación de necesidades y los datos de sugerencias de los socios, y proporcionar comentarios sobre el desarrollo de documentos del LCAP, incluido el Suplemento del LCAP, Actualización Anual, borrador del LCAP, y tablas de gastos.

El personal y los administradores del sitio continuaron involucrando a los padres, administradores, personal certificado (incluida la unidad de negociación local certificada), personal clasificado (incluida la unidad de negociación local clasificada) y a los alumnos de la escuela preparatoria en reuniones, sesiones de comentarios del grupo asesor y las reuniones del sitio escolar/ de padres. Los administradores del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y los miembros del Comité Asesor de Padres para la Educación de Niñez Temprana también participaron en el desarrollo del LCAP y los documentos relacionados.

En las reuniones de socios educativos del LCAP celebradas durante el ciclo escolar 2021-2022, se recopilaron comentarios sobre las modificaciones de las medidas del LCAP para aumentar los resultados estudiantiles y las prioridades para comunicar a la comunidad y al personal. Se compartieron las herramientas de educación del LCAP como un cronograma y las plantillas del LCAP adoptadas por el estado, incluido el Suplemento del LCAP, la Actualización anual, LCAP, tablas de gastos y Resumen del presupuesto para padres. Los comentarios se recopilaron de varias maneras, incluida la información recopilada verbalmente durante las discusiones grupales, los socios educativos completaron formularios de comentarios y los formularios de resumen grupal. Estos comentarios fueron compilados y compartidos con los líderes del Distrito y el Equipo de Planificación del LCAP.

Lista de reuniones de socios educativos del LCAP que ocurrieron durante el ciclo escolar 2021-2022:

Comité Asesor de Padres para el LCAP - 9 de noviembre, 8 de febrero, 19 de abril

Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) - 2 de diciembre, 17 de marzo y 12 de mayo

Administradores de Área del Plan Local de Educación Especial - 28 de febrero

Consejo Ejecutivo de la Asociación de Educación Unificada de Capistrano (CUEA, por sus siglas en inglés) (unidad de negociación certificada) - 1 de marzo

Directores de TK-12 - 2 de marzo

Comité Legislativo del Consejo Unificado de Capistrano de PTSA - 4 de marzo

Comité Asesor Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés) de Educación Especial - 16 de marzo

Comité Asesor de Padres de Preescolar - 17 de marzo

Consejo Representante del Sitio del CUEA (unidad de negociación certificada) - 29 de marzo

Representantes de socios educativos combinados - 30 de marzo

Alumnos de Preparatoria (presidentes del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB, por sus siglas en inglés) y asesores estudiantiles del Consejo) - 30 de marzo

Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés) (unidad de negociación local clasificada) - participación en el Equipo de Planificación del LCAP

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El comentario de participación de socios del LCAP incluyó:

CUEA: se necesitan materiales de orientación, auxiliares de conducta específicamente capacitados, cursos sabatinos disponibles para escuelas secundarias, cursos sabatinos dedicados o programas de enriquecimiento de verano para alumnos que son estudiantes del inglés y necesitan aumentar la tasa de la Enfermera especializada autorizada (LVN, por sus siglas en inglés).

Sociedad para la Niñez Temprana del Condado de Adams (ECPAC, por sus siglas en inglés): integración de salones de clases financiadas por el estado y de pago; formación de maestros en estudios culturales.

DELAC: los miembros compartieron la necesidad de continuar apoyando las secciones suplementarias para las secciones designadas de desarrollo del idioma inglés en la escuela secundaria y preparatoria para reducir el tamaño de las clases para satisfacer mejor las necesidades de los alumnos; más educación para los padres sobre cómo participar e involucrarse en la educación de sus hijos.

Los miembros del Comité Asesor de Padres del LCAP notaron que los gastos de mitad año para apoyar a los jóvenes de crianza temporal parecían bajos.

Directores: días adicionales para el asesor, continuar con el puesto de capacitador del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)/ de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés); Psicólogo del distrito para brindar terapia a los alumnos.

Comité Asesor Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés): apoyo profesional y vocacional de futurología para alumnos con discapacidades; información sobre opciones universitarias; retención y apoyo de auxiliares docentes; apoyo para que los alumnos participen en actividades extracurriculares

Los comentarios de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés) y del Equipo de Planificación del LCAP sugirieron agregar una reunión conjunta de participación de socios del LCAP con los representantes de los diversos grupos de socios para que los comentarios de todos los grupos pudieran ser revisados y considerados para aumentar la conciencia de las sugerencias que los grupos compartieron en las reuniones individuales de socios.

Alumnos de Preparatoria: más ayuda personalizada, educación cultural más profunda, asesores para el apoyo emocional, comunicación directa entre el distrito y los alumnos, supervisión en el baño para abordar el vapeo.

Los temas y las tendencias incluyeron la necesidad de apoyo conductual, apoyo continuo para el MTSS y para la PLC, retención y apoyo de auxiliares docente, apoyo de asesores, apoyo para estudiantes del inglés e inclusión.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

De acuerdo con estos comentarios:

- los materiales del asesor son parte de la Medida 1.23 Intervención
- nuevo auxiliar docente V y Coordinadores de Conducta del MTSS brindarán apoyo con la conducta.
- cursos sabatinos incluidos para escuelas secundarias (Medida 1.23)

Academia de verano del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés) en el Idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) planificada del 7 al 30 de junio para todos los Estudiantes del inglés (ELs, por sus siglas en inglés) de 4° y 5° grado.

- planes para aumentar en la inversión de enfermeras especializadas autorizadas (LVNs, por sus siglas en inglés)
- la integración de los salones de clases de preescolar se basa en el número suficiente de alumnos en cada uno de los programas; actualmente 14 de 27 salones están integrados.
- capacitación continua de Acceso y Equidad para todos.
- continuarán las secciones suplementarias para las secciones de desarrollo del idioma inglés designado en la escuela secundaria y preparatoria (Medida 1.5) para reducir el tamaño de las clases para satisfacer mejor las necesidades de los alumnos; el personal brindó capacitación a directores, directores auxiliares y equipos EL del sitio escolar sobre cómo se calculan las secciones

suplementarias para estudiantes del inglés a fin de aumentar la conciencia para planificar el horario maestro para las secciones suplementarias y financiadas con fondos generales para Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado.

- Las clases del Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) continuarán (Medida 2.6), así como las presentaciones e información en línea del Centro de Recursos Familiares.
- El Asesor en Asignación Especial y los asesores escolares están trabajando para implementar recursos y apoyo para los alumnos de crianza temporal (Medida 1.6).
- Se agregaron días adicionales para el asesor a la Medida 1.1
- Puestos de capacitador de MTSS/ PLC continuarán hasta el 2023-2024.
- Psicólogos 6.0 equivalente a tiempo completo y especialistas en intervención 6.0 (1 por cada familia asociada de la escuela preparatoria) para apoyar el aprendizaje socioemocional y las necesidades de conducta,
- Asesores profesionales y vocacionales de futurología que asisten a las reuniones del Comité Asesor Comunitario (CAC, por sus siglas en inglés) y colaboran con los presidentes del Departamento de Educación Especial (Medida 1.21)
- se alienta a los sitios a combinar puestos para auxiliares docentes de 15 y 17.5 hpw en puestos de 30 horas para promover la retención del personal; Feria de empleos del Distrito escolar unificado Capistrano (CUSD, por sus siglas en inglés) para contratar personal.
- auxiliares docentes chaperones en la noche que los alumnos participen en actividades
- el 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión combinada de representantes de socios educativos del LCAP en la que se compartieron los comentarios recopilados de las reuniones individuales de los socios y se recopilaron comentarios adicionales; esta reunión combinada de participación del LCAP continuará anualmente.
- Tamaño de clase más reducidas de kínder a 12° grado continuará en 2022-2023 para apoyar más el apoyo individual; se agregan 5 horas adicionales equivalentes a tiempo completo a cada escuela preparatoria, la proporción de dotación de personal en la escuela secundaria es de 30:1 (reducida de 32.5:1, la proporción de la dotación de personal en 4° y 5° grado es de 27:1 (reducida de 31.5:1) y de kínder a 3° grado es de 24:1 (reducida de 30.5 en kínder y 30:1 de 1° a 3° grado).
- las medidas del plan de dominio cultural continuarán (Meta 3, Medida 4)
- Continuará el apoyo emocional por parte del asesor (Meta 1, Medida 1); el personal aumentará la comunicación sobre el apoyo de asesoría, así como un centro de recursos de salud mental en línea del distrito y del condado estará disponible en el otoño de 2022 para mejorar la comunicación sobre los recursos de salud mental para los alumnos, el personal y la comunidad.
- para mejorar la comunicación directamente entre los alumnos de preparatoria y el distrito, se llevará a cabo un foro de superintendentes para que los alumnos brinden comentarios continuos.
- esfuerzos de prevención e intervención para reducir el vapeo en el plantel con videos y lecciones mensuales sobre el peligro del vapeo; el comité de dotación de personal revisará las proporciones de dotación del personal del supervisor del plantel y los planes específicos del sitio para supervisar los baños en un horario de rutina.

Todos los planes del distrito, incluido el LCAP, se alinearán con una Teoría de Acción enfocada en la intervención y extensión sistemáticas en toda la escuela, desarrollando y compartiendo el liderazgo escolar, el dominio cultural y el aprendizaje social y emocional, y equipo e infraestructura de tecnología educativa estandarizados.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Hacer que los alumnos tengan experiencias educativas significativas, exigentes e innovadoras para mejorar las opciones de todos los alumnos después de la preparatoria.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Se trata de una meta aprobada por el Consejo que se centra en la enseñanza y el aprendizaje. Todos los planes del distrito están alineados con metas consistentes para ofrecer coherencia y enfoque. Las acciones se alinean con la Teoría de Acción del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles para una Buena Primera Instrucción (Nivel I) de alta calidad y con intervenciones y extensiones sistemáticas a nivel escolar mediante Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés) y el desarrollo del liderazgo escolar con Coaliciones de Orientación.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación Smarter Balanced de Artes Lingüísticas del Inglés.	2018-2019 Todos los alumnos: 70.7% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 47.04% Estudiantes del Idioma Inglés 13.09% Alumnos con discapacidades 34.94%	2020-2021 (solo 11° año) Todos los alumnos: 73.77% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 58.36% Estudiantes del Idioma Inglés 11.70% Alumnos con discapacidades 29.74%			Todos los alumnos: 75% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 57% Estudiantes del Idioma Inglés 15.5% Alumnos con discapacidades 45%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación Smarter Balanced de Matemáticas.	2018-2019 Todos los alumnos: 61.1% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 35.48% Estudiantes del Idioma Inglés 13.43% Alumnos con discapacidades 28.06%	2020-2021 (solo 11° año) Todos los alumnos: 51.63% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 30.22% Estudiantes del Idioma Inglés 10.64% Alumnos con discapacidades 9.33%			Todos los alumnos: 66% Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos 45% Estudiantes del Idioma Inglés 16.7% Alumnos con discapacidades 38%
Tasa de graduación con la preparatoria	95.9% en el 2019-2020	97.2% en el 2020-2021			96.2%
Tasa de Reclasificación de Estudiantes de Inglés	16.4% en el 2019-2020	13.2% en el 2020-2021			15.0%
Tasa de abandonos escolares en la secundaria.	7 alumnos en el 2019-2020 = 0.05%	5 alumnos en el 2020-2021 = 0.04%			5 alumnos o menos
Tasa de abandonos escolares en la preparatoria.	1.6% en el 2019-2020	0.9% en el 2020-2021			1.25%
Indicador de Progreso de Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).	50.3% en el 2018-2019	Los datos del ELPI no están disponibles para el 2019-2020 debido al cierre de la escuela			55%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>y la falta de pruebas debido a la exneción estatal.</p> <p>Los datos sumativos de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) de 2020-2021 son:</p> <p>CUSD OC</p> <p>Nivel 4: 22.43% 18.13%</p> <p>Nivel 3: 38.07% 36.31%</p> <p>Nivel 2: 27.99% 30.49%</p> <p>Nivel 1: 11.51% 15.08%</p>			
Tasa de absentismo crónico en los grados de Kínder a 12º.	8.9% en el 2018-2019	9.1% en el 2020-2021			8.4%
Tasa de aprobados en cursos de Colocación Avanzada.	78% en el 2019-2020	70.1% en el 2020-2021			80%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador de preparación para la Universidad y la Educación Técnica (CCI, por sus siglas en inglés)	74.3% en el 2019-2020.	Sin porcentaje general preparado del CCI para el 2020-2021 Porcentaje de alumnos que cumplen con el estatus de preparado en categorías individuales: Colocación Avanzada: 35.1% Bachillerato Internacional: 2% Educación de Carrera Técnica: 8.4% Finalización A-G: 61.1% Sello de lectoescritura bilingüe: 21.6%			84%.
Tasa de finalización de requisitos A-G para el acceso universitario.	62.7% en el 2018-2019.	63.4% en el 2020-2021.			67.8%
Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas)	45.2% en el 2018-2019	43.08% en el 2020-2021			49.7%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
en inglés) en Artes Lingüísticas de Inglés.					
Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) en Matemáticas.	24.2% en el 2018-2019	26.15% en el 2020-2021			27.2%
Maestros apropiadamente asignados y con las credenciales adecuadas.	99.9% en el 2020-21.	99.9% en el 2021-2022			99%
Los alumnos acceden a materiales de instrucción alineados a las normas.	100% en el 2020-2021	100% en el 2021-2022			100%
Indicadores Dinámicos de Habilidades de Lectoescritura Temprana Básicas (DIBELS, por sus siglas en inglés) Intensivo de Final de Año.	13% en el 2020-2021	11% en el 2021-2022			8.5%.
Nivel 3 a fin de año en el Programa iReady de matemáticas para los grados de Kínder a 8 ^o	10% en el 2020-2021	10% en el 2021-2022			5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de asistencia	95.39% en el 2019-2020	95.82% en el 2020-2021			96.5%
Suficiencia y acceso a materiales de instrucción alineados a las normas.	El 100% de los alumnos tienen acceso a materiales de instrucción alineados a normas.	El 100% de los alumnos tienen acceso a materiales de instrucción alineados a normas.			El 100% de los alumnos tienen acceso a materiales de instrucción alineados a las normas.
Prueba de Ciencia de California.	2018-2019 Todos los alumnos: 50.73%	No hay datos de la Prueba de Ciencia de California para el 2019-2020 y el 2020-2021 debido al cierre de la escuela y la exención estatal.			55%
Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	2020-2021 Alumnos de Preparatoria: 65.7%. Alumnos de Secundaria: 32.4%.	2021-2022 Alumnos de Preparatoria: 69.1%. Alumnos de Secundaria: 39.6%.			Alumnos de Preparatoria: 72.2%. Alumnos de Secundaria: 35.6%.
Prueba de Forma Física - Zona de Forma Física Saludable.	2018-2019 5º Grado: 66.8% 7º Grado: 74.4% 9º Grado: 80.2%	No hay datos de la Prueba de Forma Física de California para el 2019-2020 y el 2020-2021 debido al cierre de la escuela y la exención estatal.			5º Grado: 70.1% 7º Grado: 74.9% 9º Grado: 80.7%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Preguntas Basadas en Documentos de Secundaria/Preparatoria para Historia/Ciencias Sociales.	2020-2021 0 Preguntas Basadas en Documentos.	2021-2022, 2 Preguntas Basadas en Documentos.			2 Preguntas Basadas en Documentos anualmente (otoño y primavera para historia de los Estados Unidos y Historia Mundial).
Implementación de Contenido Académico y Normas de Desempeño	2020-2021 Puntaje mínimo de 3 (Implementación inicial) o superior en todas las áreas de la Herramienta de Reflexión para el Indicador Local: Implementación de las Normas del Estado	2021-2022 Puntaje mínimo de 3 (Implementación inicial) o superior en todas las áreas de la Herramienta de Reflexión para el Indicador Local: Implementación de las Normas del Estado			2023-2024 Puntaje mínimo de 4 (Implementación completa) o superior en todas las áreas de la Herramienta de Reflexión para el Indicador Local: Implementación de las Normas del Estado

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Orientadores	Orientadores escolares para apoyar alumnos a nivel socioemocional, conductual, y académico; Orientadores de Universidad y Educación Técnica de Futureology.	\$12,666,111.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.2	Oficina de Adquisición del Idioma	Apoyo al programa de Estudiantes del Inglés a través de Técnico de Proyectos Especiales y Subvenciones, personal bilingüe que incluye al Secretario del Personal y Auxiliares Intermedios de Oficina, y administradores que incluyen al Director y al Director Ejecutivo; Costos del programa para respaldar los apoyos del Estudiante del Inglés (por ejemplo, suministros de oficina, costos de impresión, millaje).	\$528,728.00	Sí
1.3	Pruebas de las Evaluaciones de Competencia con el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Auxiliares para las pruebas y suplentes para Maestros Asesores de Estudiantes del Inglés para llevar a cabo las pruebas iniciales, alternativas y sumativas de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	\$76,800.00	Sí
1.4	Capacitación para Maestro de Secundaria/Preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Maestros suplentes para permitir que los maestros de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) secundarios asistan a capacitaciones de ELD designado e integrado.	\$18,360.00	Sí
1.5	Reducción del tamaño de las clases de secundaria/preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Secciones de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) de secundaria/preparatoria complementarias para reducir los ratios de alumnos por maestro en los salones hasta 22:1.	\$640,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.6	Apoyo a Jóvenes de Acogida Temporal.	Servicios contratados para orientación y manejo de casos, instrucción adicional, y transporte; asignación adicional de personal a las escuelas para capacitaciones y ejecutar recursos y apoyos; Enlace para dar apoyo en los Programas Especiales Bilingües.	\$71,032.00	Sí
1.7	Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés).	Horas adicionales en asignación para el Comité de Implementación de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés), oradores de Solution Tree, y licencias para la Formación Profesional Global.	\$220,060.00	No
1.8	Instrucción	Maestros de Escuela, Auxiliares de Instrucción (no se captura en la Acción 10), Supervisores de plantel y alumnos, y materiales para instrucción y servicios de consultoría sobre instrucción.	\$328,995,939.00	No
1.9	Administración Escolar	Directores, Subdirectores, Directores de Actividades de Preparatoria, y apoyo de Personal Administrativo escolar (por ejemplo, Gestores de Oficina, Administrativos, Secretarios)	\$39,362,370.00	No
1.10	Instrucción de Educación Especial	Maestros de Educación Especial, Auxiliares de Instrucción, Agencias no públicas, y otra instrucción especializada.	\$94,628,851.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.11	Servicios a Alumnos	Técnicos de Orientación, Servicios de Salud, Patalogía del Habla, Pruebas de Alumnos, Transporte de Alumnos, y Servicios de Alimentos.	\$24,792,719.00	No
1.12	Servicios de Medios	Administrativos y Técnicos de Medios y Bibliotecas de las Escuelas y Especialista de Materiales para la Instrucción del Distrito.	\$2,522,194.00	No
1.13	Co-curriculares	Estipendios para varias actividades negociadas co-curriculares, incluyendo Departamentos, Música y Deportes; suministros co-curriculares y servicios de transporte.	\$4,289,084.00	No
1.14	Supervisión de la Instrucción y Formación Profesional para Administración y Personal	Supervisión de la instrucción y administración (administradores, personal administrativo y capacitadores de instrucción de la Oficina del Distrito de Educación No Escolar y Servicios de Apoyo) y formación profesional para el personal.	\$11,129,002.00	No
1.15	Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	Costes de Director Ejecutivo no cargados al programa Ventaja para la Universidad y la Educación Técnica (CCA, por sus siglas en inglés); (otros costos del programa de Educación Técnica -CTE, por sus sigla en inglés- están integrados dentro de otras Acciones); El puesto de Director Ejecutivo apoya la implementación de los cursos y trayectorias de cursos CTE en escuelas de secundaria/preparatorias para un aprendizaje basado en habilidades para el mundo del trabajo y habilidades altamente técnicas, así como centros de universidades y educación técnica de preparatorias.	\$43,360.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.16	Orientación universitaria y preparación para pruebas	Orientación universitaria y para la educación técnica, preparación para pruebas universitarias, ayuda financiera, y apoyo para pedir becas universitarias para grupos de alumnos con el objetivo de incrementar la preparación para la universidad y el nivel de aceptación.	\$28,752.00	Sí
1.17	Devolución de la cuota para tomar las Pruebas de cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés)	Reembolso a las escuelas para compensar los costos de cursos de Colocación Avanzada (AP) y de Bachillerato Internacional (IB) incluyendo la supervisión, las clases de preparación, y la preparación para la administración de las pruebas para que los alumnos de hogares de bajos ingresos puedan pagar cuotas reducidas para las pruebas de cursos AP e IB.	\$50,000.00	Sí
1.18	Recuperación de Créditos	Horas de asignación de maestros adicionales para la preparación e implementación de clases de recuperación de créditos.	\$275,000.00	Sí
1.19	Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)	Membresía de las escuelas al programa Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) y tutores AVID.	\$79,000.00	Sí
1.20	Capacitación para personal de Educación Especial.	Capacitación sobre conciencia fonémica y método fónico de Orton Gillingham para Especialistas de Educación; capacitación de fluidez lectora de BRI para maestros de primaria y secundaria de educación especial, capacitación integral sobre conducta del Instituto de Crisis Conductual (CPI, por sus siglas en inglés) para administradores, maestros y auxiliares de instrucción.	\$50,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.21	Preparación para la Universidad y la Educación Técnica.	Asesores de Universidad y Educación Técnica, personal del programa Ventaja para la Universidad y la Educación Técnica (CCA, por sus siglas en inglés) y los presidentes de los departamentos de educación especial colaboran para ayudar a los alumnos con discapacidades a completar las medidas del Indicador de preparación para la Universidad y la Educación Técnica (CCI, por sus siglas en inglés) para cumplir con el estado preparado.	\$2,000.00	No
1.22	Programas de Primera Infancia.	Capacitación para Maestros de Preescolar sobre el Plan Maestro Estatal, Habilidades de Base, Diseño Universal para el Aprendizaje, y Competencia Cultural, Piloto de Aprendizaje de Lenguaje Hanen sobre desarrollo social, del idioma y de la lectoescritura.	\$9,870.00	No
1.23	Intervención	Suministros del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), materiales (incluidos los materiales de orientadores académicos), evaluaciones y coordinación (por ejemplo, los Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés), iReady, conjunto de productos de interención de habilidades fundamentales de lectura, evaluación de kínder, "ESGI" (Programa Informático Educativo para Orientar la Instrucción) (ESGI, por sus siglas en inglés), suplentes para las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés), capacitación de asesores, apoyo de oficina para el MTSS), cursos sabatinos, programas de verano, y secciones de intervención para la escuela secundaria para ayudar a los alumnos con las intervenciones académicas, socioemocionales, y conductuales en etapas.	\$2,068,823.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.24	Currículo e Instrucción	Horas adicionales para el maestro en asignación para el nivel de grado de primaria y el área temática (Artes lingüísticas en inglés, ciencias, e Historia, ciencias sociales) Líderes, líderes de kínder de Transición, maestros líderes de ciencias, Equipo de Currículo, Evaluación y Revisión (CART, por sus siglas en inglés), revistas de matemáticas, e Iniciativa de Matemáticas de Silicon Valley (SVMI, por sus siglas en inglés).	\$456,975.00	Sí
1.25	Implicación de alumnos	Sistema de seguimiento de la actividad de participación de los alumnos de secundaria/preparatoria para incrementar la conexión con la escuela para que se pueda contactar con los alumnos desvinculados con la escuela.	\$17,050.00	Sí
1.26	Inmersión lingüística.	Secciones suplementarias en las escuelas de secundaria de inmersión lingüística, maestros suplementarios en las escuelas de primaria de inmersión lingüística, y maestros suplentes y horas adicionales de asignación para el tiempo de Inmersión Lingüística de la Comunidad de Aprendizaje Profesional para el desarrollo del currículo, normas estandarizadas, y desarrollo de las Evaluaciones Formativas Comunes, líderes de nivel de grado del Programa de inmersión en Mandarín (MIP, por sus siglas en inglés) y de la inmersión bidireccional (TWI, por sus siglas en inglés), y los estipendios de los maestros.	\$1,252,375.00	Sí
1.27	Bachillerato Internacional.	Capacitación de Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) para maestros,	\$155,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.28	Tecnología Educativa	Maestros en Asignación Especial para brindar formación profesional a los maestros y al personal en Canvas, Google y programas de tecnología educativa.	\$220,000.00	Sí
1.29	Programa de Padres Adolescentes	Suministros y materiales para el programa de cuidado infantil.	\$1,100.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En general, las medidas de la Meta 1 tuvieron éxito en apoyar la enseñanza y el aprendizaje para aumentar las opciones de educación superior para los alumnos. Los datos de lectoescritura y matemáticas de mitad de año mostraron mayores niveles de competencia. La tasa de graduación aumentó para los grupos Todos los alumnos, Alumnos con discapacidades, Estudiantes del inglés, Indigentes y En desventaja socioeconómica. La tasa de reclasificación de estudiantes del inglés sigue estando por encima de los promedios del condado y del estado. La tasa A-G continúa también aumentando en general.

Una evaluación de necesidades determinó que los programas de artes visuales y escénicas sufrieron debido a la pandemia. La inscripción en los programas de música disminuyó ya que los alumnos no tenían experiencia en los grados inferiores de primaria debido al aprendizaje híbrido y en línea. Además, se encontró que se necesitaban instrumentos y suministros adicionales para crear equidad en los programas. Se compraron suministros e instrumentos para los programas de kínder a 12° grado con fondos transferidos del Título IV y Suplementario según el LCFF.

Una evaluación de necesidades también determinó que se necesitaba apoyo adicional para apoyar a los maestros con Canvas, Google y otros programas de tecnología educativa debido al mayor acceso y uso. Se contrataron dos maestros em asignación especial para brindar capacitación y asistencia técnica en Canvas, Google y otros programas de tecnología educativa.

Para abordar la pérdida de aprendizaje, se implementará un programa de verano en junio y julio de 2022.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Para la Medida 1.1 Asesores, los costos reales estimados incluyen a todos los asesores escolares. Los gastos presupuestados originalmente solo incluían los 29.5 adicionales equivalentes a tiempo completo.

Para la Medida 1.2 Oficina de Adquisición de Idiomas, los costos reales estimados son un poco más altos que lo prsupuestados. Hubo un ahorro de costos debido a una vacante temporal en uno de los puestos debido a una promoción y el personal está utilizando los fondos para implementar una Acedmia Steam de verano para estudiantes del inglés que ingresarán a 4° y 5° grado en junio de 2022.

Para la Medida 1.6 Apoyo a Jóvenes de Crianza Temporal, los gastos planificados fueron menores que los gastos reales estimados debido a la transición de un nuevo Asesor en Asignación Especial y nuevos Asesores del sitio. Se espera que los apoyos para jóvenes de crianza temporal aumenten en el 2022-2023 debido a una mayor conciencia del personal sobre los recursos para jóvenes de crianza temporal.

Para la Medida 1.10, los costos de proyección de Instrucción para Educación Especial se subestimaron. Hubo un aumento salarial del 3.1% que también contribuyó a mayores gastos reales.

Para la Medida 1.11, los servicios para alumnos incluyeron algunos salarios de asesores y costos de beneficios que se trasladaron a la partida presupuestaria suplementaria del asesor de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), lo que provocó que los gastos reales en esta partida presupuestaria disminuyera.

Para la Medida 1.14, los costos de proyección de supervisión y administración de la instrucción y de la capacitación profesional se subestimaron. Hubo un aumento salarial del 3.1% que también contribuyó a mayores gastos reales.

Para la Medida 1.18 Recuperación de créditos, se subestimaron los gastos planificados. Se reestableció el puesto de Coordinador II de Recuperación de créditos y las horas adicionales de asignación de maestros de los fondos discrecionales de los Servicios de Educación se incluyen en los costos reales totales estimados.

Para la Medida 1.19 Programa "Advancement Via Individual Determination" (Superación por Iniciativa Personal [AVID, por sus siglas en inglés]), los costos de los instructores individuales se sobreestimaron ya que era difícil contratar instructores individuales. Se planifica un alcance adicional para el 2022-2023.

Para la Medida 1.21, los recorridos planificados de las instalaciones del programa "College and Career Advantage" (programa Ventaja para la Universidad y la Educación Técnica) no se realizaron debido a las restricciones por COVID de los visitantes, por lo que no se utilizaron los fondos designados para los costos de transporte.

Para la medida 1.22, los costos reales de capacitación fueron más bajos debido a que se ofreció parte de la capacitación para el avance de la columna en lugar del pago, algunos era opcionales y otros se retrasaron debido a los desafíos del personal por el COVID-19.

Para la Medida 1.23 Intervención, el costo estimado fue inferior al previsto. Los costos adicionales secundarios de intervención, las evaluaciones de kínder, los cursos sabatinos y los prgramas de verano se han incluido en los gastos reales proyectados.

Para la Medida 1.26 Inmersión lingüística, el costo estimado fue inferior al previsto. Los costos de las secciones secundarias adicionales de inmersión lingüística, los estipendios de los maestros, prueba Avant STAMP y MIP eran gastos reales que originalmente no formaban parte de las medidas planificadas enumeradas.

Para la Medida 1.27 Bachillerato Internacional, el costo estimado fue inferior al previsto. Los costos de afiliación a colegios de Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés), diplomas de IB y capacitación docente eran gastos reales que originalmente no formaban parte de las medidas planificadas enumeradas.

La Medida 1.28 Tecnología Educativa para Maestros en Asignación Especial para apoyar a los maestros con Canvas, Google y otros programas de tecnología educativa. La tecnología educativa en primaria y en escritura está basada en evidencia para tener el potencial de acelerar el aprendizaje.

La Medida 1.29 El Programa de Padres Adolescentes se agregó para suministros para el cuidado infantil. Esto proporciona una opción de cuidado infantil sin costo para apoyar la asistencia de los alumnos.

Solo actualización anual: Se agregó la Medida 1.30 Artes Visuales y Escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés) para suministros e instrumentos según la evaluación de necesidades. Esto proporciona una mayor equidad para que los alumnos accedan a los instrumentos.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La recuperación de créditos, los programas de intervención y muchas de las medidas contribuyeron al aumento de 1.3% en la tasa de graduación del 95.9% al 97.2%. La medida de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) ayudó en el aumento de la participación de los alumnos de secundaria y preparatoria en los programas de CTE. Los esfuerzos universitarios y vocacionales para alumnos con discapacidades continuaron con un curso de tecnología de CTE para alumnos que están por la vía de certificarse y alumnos del Programa de Empleo Temporal para Estudiantes (STEP, por sus siglas en inglés) y un laboratorio de artes culinarias y un laboratorio de tecnología del CTE de los programas " Adult Transition" y "Bridges". Los alumnos de STEP también están utilizando el laboratorio de artes culinarias para lecciones sobre vida independiente y posibles carreras.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Para la Medida 1.1 Asesores, se encontró que sería beneficioso tener Asesores disponibles durante días adicionales para apoyar el desarrollo de los horarios de los alumnos durante la matriculación y antes de las actividades del ciclo escolar. Se agregarán fondos al presupuesto para días adicionales del Asesor para el ciclo 2022-2023.

La capacitación de Orton Gillingham para Primaria en la Medida 1.20 fue muy efectiva y, por lo tanto, se planea continuar con la capacitación de Orton Gillingham para secundaria en el ciclo escolar 2022-2023.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Comunicarse con los alumnos, padres, empleados y miembros de la comunidad e involucrarlos en decisiones a nivel de distrito y específicas de la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Se trata de una meta aprobada por el Consejo que se centra en la participación de los grupos involucrados. Todos los planes del distrito están alineados con metas consistentes para ofrecer coherencia y enfoque. Las acciones se alinean con la Teoría de Acción del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles para desarrollar y compartir liderazgo escolar, prácticas culturalmente relevantes y para atender las necesidades socioemocionales de los alumnos para garantizar un ambiente inclusivo en el que los alumnos, el personal y las familias valoren la diversidad, y se sienten conectados y apoyados. Las acciones también se alinean con equipamientos e infraestructura tecnológica para la instrucción estandarizada.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Comités Asesores	Consejo de Capistrano de la Asociación de Padres, Maestros y Alumnos (CUCPTSA, por sus siglas en inglés) Personal Certificado, Personal Clasificado y Administradores en Colaboración para la Excelencia (CAPE, por sus siglas en inglés).	Se mantuvo Consejo de Capistrano de la Asociación de Padres, Maestros y Alumnos (CUCPTSA, por sus siglas en inglés) Personal Certificado, Personal Clasificado y Administradores en Colaboración para la Excelencia (CAPE, por sus siglas en inglés).			Consejo de Capistrano de la Asociación de Padres, Maestros y Alumnos (CUCPTSA, por sus siglas en inglés) Personal Certificado, Personal Clasificado y Administradores en Colaboración para la Excelencia (CAPE, por sus siglas en inglés).

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>Comité Asesor Comunitario para la Educación Especial (CAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor del Estudiante de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres de Programas de Primera Infancia (ECPAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres del Plan LCAP (PAC del LCAP).</p>	<p>por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor Comunitario para la Educación Especial (CAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor del Estudiante de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres de Programas de Primera Infancia (ECPAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres del Plan LCAP (PAC del LCAP).</p>			<p>Comité Asesor Comunitario para la Educación Especial (CAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor del Estudiante de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres de Programas de Primera Infancia (ECPAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Comité Asesor de Padres del Plan LCAP (PAC del LCAP).</p>
Educación para Padres para incrementar su implicación.	<p>Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés)</p> <p>87 padres en el 2019-2020</p>	<p>Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés)</p> <p>48 padres en el 2020-2021</p>			125 padres anualmente.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Traducción al español de las páginas web del Distrito.	0 páginas.	65 páginas			75 páginas.
Traducción al español de puntos del orden del día del Consejo.	0 puntos en el orden del día.	14 puntos en el orden del día.			12 anualmente.
Plataforma que puede proporcionar mensajes (textos) en múltiples idiomas.	0 plataformas.	1 plataforma: programa piloto "Talking Points" en la Escuela Preparatoria Capistrano Valley, la Escuela Secundaria Newhart, Hankey K-8 y la Escuela Primaria Bathgate			1 plataforma
Presentaciones del Enlace de Centro de Recursos para Familias para padres y tutores legales de Educación General y Especial.	0 presentaciones	12 presentaciones			10 presentaciones anualmente

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües	Enlaces entre la escuela y el hogar para ofrecer servicios de traducción e interpretación, educación a padres y asistencia.	\$1,371,237.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.2	Servicios de Traducción Contratados.	Traducción de documentos como Planes de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) en idiomas diferentes al español y farsi, y otros documentos en español (como por ejemplo el plan LCAP).	\$32,000.00	Sí
2.3	Apoyo a la Comunicación del Distrito.	Recepcionista Bilingüe del Distrito, Auxiliar Ejecutivo Bilingüe para la oficina de comunicaciones y pago bilingüe para el personal que aún no figura en las Medidas cobradas en el financiamiento suplementario Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).	\$218,253.00	Sí
2.4	Administración General	Comunicaciones, Servicios Fiscales, Servicios de Recursos Humanos, Nóminas, Compras, Oficina del Superintendente, Sistemas de Información y Comunicación y Almacén.	\$30,693,626.00	No
2.5	Servicio de cuidado de niños para que los padres puedan ir a Reuniones de Comités Asesores.	Asignación adicional para supervisores de alumnos para ofrecer servicio de cuidado de niños en Comités Asesores del Idioma Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) y reuniones del Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés).	\$24,000.00	Sí
2.6	Educación para Padres	Los programas de educación para padres incrementan el conocimiento sobre la educación de sus hijos y la participación (por ejemplo, el Instituto de Padres para la Educación de Calidad [PIQE, por sus siglas en inglés]).	\$80,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.7	Comunicación y Resolución de Problemas	Costos para suplentes y asignación adicional de personal clasificado y certificado para participar en capacitaciones para equipos escolares sobre Personal Certificado, Personal Clasificado y Administradores en Colaboración para la Excelencia (CAPE, por sus siglas en inglés) y la Aproximación Basada en Intereses (IBA, por sus siglas en inglés).	\$2,680.00	No
2.8	Plataforma de Comunicación	Plataforma que puede proporcionar mensajería (mensajes de texto), llamadas automáticas en más de 100 idiomas.	\$157,500.00	Sí
2.9	Acceso a tecnologías	Contrato de servicio de Internet mensual a costo bajo para dispositivos inalámbricos de internet para familias necesitadas.	\$18,000.00	Sí
2.10	Sistema de Manejo del Aprendizaje Canvas	Capacitación para personal y padres y capacitación avanzada para personal de Sistemas Tecnológicos de Información.	\$25,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La meta de comunicaciones del distrito durante el ciclo escolar 2021-2022 fue aumentar la participación de las familias que usaban su idioma preferido a través de la traducción, interpretación, mensajería, reuniones de sociedades y de asesores. La implementación real fue exitosa con la traducción de los puntos de la agenda del consejo administrativo que tienen un impacto a nivel distrital para los alumnos y las familias, la traducción de las historias de "Insider" del Distrito escolar unificado Capistrano (CUSD, por sus siglas en inglés) y el intercambio en la página de Facebook en español, la participación del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en

inglés) y reuniones del Enlace de la Comunidad Bilingüe (BCL, por sus siglas en inglés) para compartir y desarrollar una comunicación recíproca. Una diferencia sustancial entre la medida planificada y la implementación real fue con la Medida 2.9 Acceso a la Tecnología, ya que no se necesitó financiamiento debido a la disponibilidad del programa de Beneficio De Emergencia Para Internet de la Comisión Federal de Comunicaciones que brindaba descuentos mensuales para el servicio de Internet y el alquiler de equipos asociados y descuentos únicos de dispositivos para computadoras portátiles, tabletas o computadoras para familias aptas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Para la Medida 2.3 Apoyo a la Comunicación del Distrito, los gastos reales proyectados son menores que el presupuesto planificado debido a que el puesto de Asistente Ejecutivo Bilingüe estuvo vacante durante la primera mitad del año.

Para la Medida 2.5, los costos del cuidado infantil no fueron necesarios ya que las reuniones se llevaron a cabo virtualmente debido a los protocolos para los visitantes.

Para la Medida 2.6 Educación para padres, los gastos reales proyectados son más altos que los planificados debido a que más escuelas desean participar en el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés).

Para la Medida 2.8 La Plataforma de comunicación, no se encontró una plataforma para todos los servicios, por lo tanto, se compró la plataforma "Talking Points" para una prueba piloto en cuatro escuelas (la Escuela Preparatoria Capistrano Valley, la Escuela Secundaria Newhart, Hankey K-8, y la Escuela Primaria Bathgate) para el envío de mensajes (mensajes de texto) para aumentar la comunicación con las familias en su idioma preferido.

Para la Medida 2.9 Acceso a la Tecnología, no se necesitan fondos debido a la disponibilidad del programa Beneficio De Emergencia Para Internet de la Comisión Federal de Comunicaciones que brindaba descuentos mensuales para el servicio de Internet y el alquiler de equipos asociados y descuentos únicos de dispositivos para computadoras portátiles, tabletas o computadoras para familias aptas. Además, el distrito recibió una subvención para los puntos de acceso de Kajeet y los puntos de acceso estaban disponibles para los alumnos que lo necesitaban.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La traducción, interpretación, el piloto de la plataforma "Talking Points" para 4 escuelas, para enviar mensajes en el idioma preferido de los padres y el compromiso para una comunicación tuvo éxito en aumentar la comunicación y el compromiso con los socios educativos en las decisiones específicas de la comunidad y de todo el distrito. El Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" brindó educación a los padres sobre el sistema educativo y la importancia de la participación de los padres, lo que apoyó la meta del distrito. Un desafío fue que los visitantes no estuvieron en el plantel durante la mayor parte del año debido a los protocolos de COVID, por lo que la mayoría de las reuniones de padres se llevaron a cabo de manera virtual. Es posible que algunos padres se hayan sentido desconectados de las escuelas sin tener la oportunidad de ser voluntarios y participar de manera presencial.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Medida 2.6 Educación de Padres: el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) continuará ofreciéndose en las escuelas ubicadas geográficamente en todo el distrito en todos los grados para apoyar la educación de los padres y las metas de participación. Este financiamiento se cambió de financiamiento federal a financiamiento suplementario según la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para el 2022-2023. Las clases se ofrecen en español y el alcance se lleva a cabo con los padres de estudiantes del inglés.

Medida 2.8 Plataforma de Comunicación: debido al éxito del piloto de la plataforma "Talking Points", la plataforma para enviar mensajes se ampliará a todas las escuelas para el ciclo escolar 2022-2023. En el 2021-2022, el distrito intentó encontrar una plataforma de comunicación que cumpliera con las necesidades de sitio web, mensajería, marcación automática y notificación de emergencia, y se planificó con base de financiamiento. Para el 2022-2023, la medida se actualizó para reflejar solo el componente de mensajería y está dirigida principalmente a satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés. La plataforma permite la comunicación en más de 100 idiomas donde el padre/tutor puede enviar mensajes (mensajes de texto) en su idioma preferido para mejorar la comunicación recíproca.

Medida 2.9 Acceso a la Tecnología: el distrito recibió 300 puntos de acceso de Kajeet a través de una subvención del Programa de Servicio Universal para Colegios y Bibliotecas (E-Rate, por sus siglas en inglés) del Fondo de Emergencia para la Conectividad (ECF, por sus siglas en inglés). El servicio de Internet a través de la subvención finaliza el 30 de junio de 2022. La Medida 2.9 se ha modificado de un programa de Internet por cable a un servicio de Internet para los puntos de acceso.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Optimizar instalaciones y ambientes de aprendizaje para todos los alumnos.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Se trata de una meta aprobada por el Consejo que se centra en dar respuesta al envejecimiento de las instalaciones del Distrito y en promover un ambiente de aprendizaje positivo y cultura escolar. Las acciones se alinean con la Teoría de Acción del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles para desarrollar y compartir liderazgo escolar, prácticas culturalmente relevantes y para atender las necesidades socioemocionales de los alumnos para garantizar un ambiente inclusivo en el que los alumnos, el personal y las familias valoren la diversidad, y se sienten conectados y apoyados.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de suspensiones	2.3% en el 2018-2019 (1.5% en el 2019-2020- no se puede comparar debido a que los datos fueron para una parte del año debido al cierre escolar).	0.6% en 2020-2021 (no se compara debido a las opciones de programas híbridos, presenciales y en línea).			1.7%.
Tasa de expulsiones.	0.12% en el 2018-2019 (0.04% en el 2019-2020- no se puede comparar debido a que los datos fueron para una	0.01% en 2020-2021 (no se compara debido a las opciones de programas híbridos, presenciales y en línea).			0.09%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	parte del año debido al cierre escolar).				
Sondeo Niños Saludables de California en 5º grado sobre niños acosados en la escuela.	40% en el 2019-2020	29% en el 2020-2021 (aplicable solo a los modelos de instrucción presencial e híbrida)			35%.
Sondeo Niños Saludables de California en 7º grado sobre niños acosados u hostigados en la escuela.	30% en el 2019-2020	23% en el 2020-2021 (aplicable solo a los modelos de instrucción presencial e híbrida)			18%
Sondeo Niños Saludables de California en 9º y 11º grado sobre niños acosados en la escuela.	26% en el 2019-2020	23% en el 2020-2021 (aplicable solo a los modelos de instrucción presencial e híbrida)			17%
Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés)	Todas las escuelas tienen una valoración general de Buena o Ejemplar.	Todas las escuelas obtuvieron una calificación general de Buena o Ejemplar durante la inspección de otoño de 2021.			Todas las escuelas tienen una valoración de Buena o Ejemplar.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Condiciones de aprendizaje efectivas	Tamaño de clases reducida según acuerdo negociado y se mantienen los días de instrucción en 180 días al año.	\$2,086,308.00	Sí
3.2	Intervención y Apoyos a las Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés).	Horas adicionales de Orientadores para capacitador de PBIS, maestros suplentes para asistir a capacitaciones, horas adicionales para equipos PBIS, membresía SWIS, y materiales.	\$170,876.00	Sí
3.3	Prácticas Restaurativas	Asignación adicional para orientadores para ser Capacitadores, asignación adicional y suplentes para capacitaciones, y materiales.	\$49,182.00	Sí
3.4	Competencia cultural	Director Ejecutivo, Competencia Cultural, Equidad, Educación Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés); Otros costos de competencia cultural no capturados en este punto incluyen capacitación de personal (por ejemplo, Acceso y Equidad, No es lugar para el odio, Link Crew y Donde todo el mundo pertenece) y libros de recursos para el estudio de libros.	\$207,275.00	Sí
3.5	Personal de Mantenimiento y Operaciones	Costos de salarios y prestaciones para el personal de mantenimiento y operaciones.	\$31,062,076.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.6	Mantenimiento de rutina	Reparaciones y mantenimiento de las instalaciones del Distrito.	\$18,286,780.00	No
3.7	Mantenimiento diferido	Proyectos más intensivos que normalmente no se hacen anualmente (por ejemplo, asfaltado, poner alfombras nuevas).	\$3,520,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las medidas planificadas fueron implementadas. El trabajo del distrito con el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), las Prácticas Restauradoras y el Dominio cultural continuó apoyando entornos de aprendizaje óptimos para todos los alumnos. Todos los sitios escolares tenían una meta de competencia cultural o aprendizaje socioemocional en su plan escolar y el Gabinete Ampliado participó en un estudio del libro "Opening Doors" para alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Para la Medida 3.3 Prácticas Restauradoras, los gastos presupuestados fueron sobreestimados. Los costes reales de la capacitación fueron inferiores a los previstos.

Para la Medida 3.4 Dominio cultural, el Director Ejecutivo, la Equidad, el Acceso, el Aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) asumió el puesto en septiembre de 2021 y, por lo tanto, no se necesitaban los costos proyectados para julio-agosto de 2021.

Para la Medida 3.6, los costos de proyección de mantenimiento de rutina se subestimaron. El mayor costo se debió a un aumento salarial del 3.1% y proyectos adicionales completados.

Para la Medida 3.7, se subestimaron los costos diferidos de proyección de mantenimiento. El aumento en el costo se debió a proyectos adicionales completados, incluida la reducción de asbesto, actualizaciones de intercomunicadores para respaldar el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés), y la construcción de techo.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las tasas de suspensión escolar y acoso han disminuido; sin embargo, los datos no son comparables debido a las opciones de programas híbridos y diversos. Los fondos para el mantenimiento de rutina y diferido establecidos en las Medidas 3.6 y 3.7 no cubren todas las necesidades de las instalaciones de mejora de capital en función de las instalaciones antiguas del distrito. Un desafío es que el distrito busca continuamente opciones para abordar las necesidades de las instalaciones.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Los nuevos coordinadores de educación especial recibirán capacitación en el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) en el 2022-2023 para apoyar a los Equipos de Apoyo Familiar con la implementación del PBIS.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
23,045,717.00	\$0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
5.46%	0.01%	\$27,998.00	5.47%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El Distrito Escolar Unificado de Capistrano ha presupuestado fondos suplementarios para abordar las prioridades de todos los alumnos, pero satisface principalmente las necesidades de los Estudiantes del Inglés, alumnos de bajos recursos y alumnos que son Jóvenes de crianza temporal. Todas las solicitudes para gastar fondos pasan por un proceso de aprobación a través de un administrador que supervisa que los fondos se gasten para apoyar a estos grupos de alumnos.

Los datos del grupo "Todos los alumnos" en comparación con los datos del grupo de "Estudiantes del inglés", "jóvenes de crianza temporal" y "en desventaja socioeconómica" muestran brechas en las áreas de ausentismo crónico y tasa de finalización a-g, y para los estudiantes de inglés en la tasa de graduación:

Ausentismo crónico (2020-2021):

Todos los alumnos 9.1%

Estudiante del Inglés 20.3%

Jóvenes de crianza temporal 21.2%

En desventaja socioeconómica 16.9%

Finalización A-G (2020-2021):

Todos los alumnos 63.4%

Estudiante del Inglés 15.7%

Jóvenes de crianza temporal - No hay datos para el 2020-2021 debido a que la cantidad de alumnos es <10; En 2019-2020, fue del 18.2%

En desventaja socioeconómica 39.7%

Tasa de graduación (2020-2021)

Todos los alumnos 96.8%

Estudiante del Inglés 91.8%

Jóvenes de crianza temporal - No hay datos para el 2020-2021 debido a que la cantidad de alumnos es <10; En 2019-2020, fue del 100%

En desventaja socioeconómica 96.4%

Para abordar las influencias sistemáticas y aumentar las prácticas inclusivas y equitativas, el distrito implementará las siguientes Metas y Medidas que están dirigidas principalmente a grupo de alumnos sin duplicar, pero que también beneficiarán a todos los alumnos. Estas medidas reducirán la disparidad de los grupos de alumnos sin duplicar y es el uso más eficaz de los fondos para satisfacer estas necesidades.

Meta 1: Para aumentar las opciones de educación superior para todos los alumnos, se implementarán las siguientes medidas/ servicios para todos los alumnos, incluidos los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del Inglés y los alumnos de bajos recursos:

Medida 1 Asesores: los asesores brindan lecciones de aprendizaje social y emocional, y servicios de asesoría en caso de crisis. También continuarán brindando apoyo identificado para los jóvenes de crianza temporal. El distrito estuvo en Asistencia Diferenciada en el 2019 debido al desempeño del grupo de alumnos que son Jóvenes de Crianza Temporal, sin embargo, debido al apoyo identificado de los asesores, el desempeño de los Jóvenes de Crianza Temporal aumentó y el distrito salió de de la Asistencia Diferenciada. Visible Learning Plus: 250 influencias positivas en el Logro Estudiantil (tamaño del efecto de 0.35: es probable que los efectos de la asesoría tengan un impacto positivo en el logro estudiantil); Otra investigación para respaldar estas medidas es la Eliminación de barreras para el Aprendizaje y la Mejora de los Resultados Estudiantiles: La Importancia de los Servicios Escolares de Salud Mental, la Asociación Americana de Consejería (ACA, por sus siglas en inglés), la Asociación Americana de Consejeros Escolares (ASCA, por sus siglas en inglés), la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares, la Asociación Americana de Trabajadores Sociales Escolares, la Alianza Nacional del Personal de apoyo educativo especializado, Informe de investigación de los Servicios Efectivos de Apoyo Educativo Especializado de mayo de 2013. El apoyo de los Asesores ha tenido un impacto positivo en los alumnos, especialmente en los jóvenes de crianza temporal, como lo demuestra el aumento de los resultados, incluida la tasa de graduación y el Indicador de preparación para la Universidad y la Educación Técnica.

Medida 15 Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés): Visible Learning - una síntesis de más de 800 metaanálisis relacionados con el logro (los programas de educación profesional tienen un impacto positivo en los resultados estudiantiles Baker & Popwicz). Los cursos CTE cumplen con los requisitos a-g y estos cursos ayudarán a cerrar la brecha en la tasa de finalización a-g para los estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos de bajos recursos.

Medida 18 Recuperación de créditos: esto apoyará a oportunidades adicionales para que los alumnos aprueben una clase para cumplir con los requisitos de finalización A-G y/o graduación. Esto ayudará a cerrar la brecha A-G del 47.7% para los estudiantes del inglés y la brecha A-G del 23.7% para los alumnos en desventaja socioeconómica. "Panel Paper": una evaluación para la recuperación de créditos como una intervención, Samantha Viano (Profesora Auxiliar de Educación) de la Universidad de George Mason dijo: "Credit recovery students are more likely to graduate from high school and less likely to drop out than students who repeat courses traditionally. Credit recovery is a particularly effective strategy to prevent dropping out for black, Hispanic, and economically disadvantaged students and for increasing the likelihood of graduating from high school for economically disadvantaged students." [Los alumnos de recuperación de créditos tienen más probabilidades de graduarse de la escuela preparatoria y menos probabilidades de abandonar los estudios que los alumnos que repiten cursos tradicionalmente. La recuperación de créditos es una estrategia particularmente eficaz para evitar que dejen los estudios los alumnos afroamericanos, hispanos y en desventaja económica, y para aumentar la probabilidad de graduarse de la escuela preparatoria para los alumnos en desventaja económica].

Medida 19 programa "Advancement Via Individual Determination" (Superación por Iniciativa Personal [AVID, por sus siglas en inglés]) - AVID apoya el éxito estudiantil a través de las expectativas, relaciones, estrategias y la facilitación del currículo. Las investigaciones indican que los impactos positivos incluyen la inscripción en cursos avanzados, los alumnos que se gradúan con planes de graduación avanzados, las pruebas Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) y Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés), y las tasas de graduación o finalización de la escuela preparatoria durante el período de cuatro años. Muchos alumnos de AVID provienen de hogares de bajos recursos y este programa los apoya con la preparación universitaria y vocacional. Esto ayudará a cerrar la brecha A-G del 23.7% para los alumnos en desventaja socioeconómica.

Medida 23 Intervención: la evaluación, las reuniones de colaboración de padres y maestros, y la intervención identificada (durante la escuela, los sábados y el verano) apoyarán a los alumnos con apoyo académico, socioemocional y conductual para mantener a los alumnos comprometidos, que asisten y apoyados para obtener mejores resultados que impactarán positivamente la asistencia y las tasas de finalización A-G. Visible Learning Plus: 250 influencias positivas en el Logro Estudiantil (la respuesta a la intervención tiene un tamaño de efecto de 1.29 y tiene el potencial de acelerar considerablemente el logro estudiantil).

Medida 24 Currículo e Instrucción: los líderes por nivel de grado, el tiempo de colaboración ampliado del Entorno de Colaboración Avanzada (ACE, por sus siglas en inglés), y los líderes de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de verano apoyan comunidades de aprendizaje profesional efectivas. Los líderes de áreas temáticas brindan aprendizaje profesional a los maestros. Las PLCs benefician a los alumnos al enfocarse en la colaboración de los maestros, los resultados, el aprendizaje y las intervenciones. Los datos de los estudiantes se analizan y se brinda apoyo en función de las necesidades individuales. Esta medida fortalecerá la capacidad de los maestros para implementar una intervención identificada que apoyará el dominio de las habilidades básicas de la lectoescritura y matemáticas, y conducirá a aprobar cursos de inglés y matemáticas y, por lo tanto, aumentará las tasas A-G y de graduación, y cerrará las brechas para grupos de alumnos sin duplicar. La investigación respalda el impacto positivo que pueden tener las PLCs. Una revisión de la investigación sobre el impacto de las PLCs por V. Vescio afirma, "well-developed PLCs have positive impact on both teaching practice and student achievement" [que las PLCs bien desarrolladas tienen un impacto positivo tanto en la práctica docente como en el logro estudiantil]. El aprendizaje profesional tiene el potencial de acelerar el rendimiento estudiantil según la investigación de Hattie Visible Learning, ya que tiene un tamaño de efecto positivo de 0.41.

Medida 25 Participación Estudiantil: este sistema permite a los educadores saber qué alumnos están participando en las actividades del plantel para poder comunicarse con los alumnos que no lo están para apoyar a los alumnos a conectarse con la escuela y sus compañeros. La meta es aumentar la conexión de los alumnos con la escuela para que todos los alumnos se sientan parte de la

comunidad escolar y quieran asistir a la escuela. Esto disminuirá el ausentismo crónico y cerrará las brechas para los grupos de alumnos sin duplicar.

Medida 26 y 27 Inmersión Lingüística y Bachillerato Internacional: los maestros suplementarios para las clases de alumnos de bajos recursos (LI, por sus siglas en inglés) y Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) apoyarán la instrucción al no tener clases combinadas en primaria y acceso a materias optativas en secundaria. Muchos de los alumnos de inmersión lingüística son estudiantes del inglés y no tener clases combinadas apoyará la instrucción de calidad. Las secciones secundarias adicionales también apoyarán a los estudiantes del inglés con la opción de una segunda materia optativa en caso de que elijan una, para que puedan participar en una materia optativa como una clase de artes visuales o escénicas además de su clase de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). Esto puede proporcionar una mayor motivación para que los alumnos quieran asistir a la escuela, lo que disminuirá la tasa de ausentismo crónico de estudiantes del inglés y acompañará el componente A-G de materia optativa.

Medida 28 Maestros de Tecnología Educativa en Asignación Especial brindarán capacitación a los maestros para utilizar de manera efectiva las herramientas digitales para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. Visible Learning Plus: 250 influencias positivas en el Logro Estudiantil (Tamaño del efecto de 0.44 y 0.42: la tecnología con primaria y la tecnología en escritura tiene el potencial de acelerar el logro estudiantil). La tecnología educativa puede acelerar el aprendizaje de los estudiantes del inglés, alumnos de bajos recursos, y jóvenes de crianza temporal que pueden ingresar a la escuela sin cumplir con las normas de nivel de grado.

Medida 29 Los suministros del programa para Padres Adolescentes para el salón de cuidado infantil permitirán que los alumnos asistan a la escuela mientras sus bebés y sus niños están siendo cuidados en un entorno seguro y comprensivo. Este programa de cuidado infantil apoyará a los alumnos de bajos recursos con el cuidado infantil gratuito para fomentar su asistencia a la escuela, lo que reducirá el ausentismo crónico.

Meta 2:

Medida 8: Plataforma de comunicación proporciona mensajes en más de 100 idiomas. Esto permitirá a los padres y tutores seleccionar su idioma preferido y poder comunicarse directamente con el maestro de su hijo. Esto apoyará a los estudiantes del inglés cuyos padres hablan un idioma que no sea inglés, así como también aumentará la comunicación entre el hogar y la escuela para los alumnos que son jóvenes de crianza temporal y de bajos recursos. El piloto durante el ciclo escolar 2021-2022 en cuatro sitios escolares tuvo éxito en ayudar a los padres a poder comunicarse con los maestros de sus hijos en su idioma preferido (se seleccionaron 35 idiomas natales diferentes). Debido al éxito del programa piloto, se ampliará a todo el distrito en el 2022-2023.

Medida 9: El acceso a la tecnología para el contrato de servicios mensuales de Internet de puntos de acceso de bajo costo para familias necesitadas (por ejemplo, alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés) apoyará a los alumnos con el acceso al sistema de gestión de aprendizaje "Canvas", programas de aprendizaje electrónico, instrucción adicional para "Paper" y otros recursos para acceder y apoyar su educación. Esto afectará su capacidad para estar mejor preparados para la clase (fomentando la asistencia) y su capacidad para aprobar las clases para cumplir con los requisitos A-G para la finalización y graduación.

Meta 3: Para optimizar las instalaciones y los entornos de aprendizaje, se implementarán las siguientes medidas/ servicios para todos los alumnos, incluidos los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los alumnos de bajos recursos:

Medida 1: Reducción del tamaño de las clases: mantener el tamaño de las clases dentro del Código de Educación y otras regulaciones sobre el tamaño de las clases beneficiará a los alumnos para que puedan obtener un apoyo más individualizado, lo que conducirá a mejores resultados de los alumnos y tasas de graduación. Visible Learning Plus: 250 influencias positivas en el Logro Estudiantil (Tamaño

del efecto de 0.21: es probable que los efectos de la reducción del tamaño de clase tengan un impacto positivo en el logro estudiantil); Tener un mínimo de 180 días con los alumnos proporciona minutos de instrucción para poder impartir enseñanza y apoyo a los alumnos. Medida 2 y 3: Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y Prácticas Restauradoras: un entorno de conducta positivo en toda la escuela a través de PBIS y conexiones positivas, y apoyo a través de Prácticas Restauradoras conduce a un clima escolar mejorado con mayor participación y seguridad, y menos disciplina y suspensiones escolares. Este clima escolar positivo abordará las brechas crónicas de asistencia para los grupos de estudiantes del inglés y los alumnos en desventaja socioeconómica y la brecha en la tasa de graduación para los estudiantes del inglés. Visible Learning Plus: 250 influencias positivas en el Logro Estudiantil (Tamaño del efecto de 0.32: es probable que los efectos del clima escolar tengan un impacto positivo en el logro estudiantil).

Medida 4 Dominio Cultural: esto permitirá que todos los alumnos tengan oportunidades y éxito, y aumentará las tasas de asistencia y graduación para grupos de alumnos sin duplicar. El personal culturalmente competente establece intencionalmente la diversidad, la equidad y el acceso a los recursos., D. Lindsey Why Ask Why? (Por qué preguntar por qué?).

Uso de fondos para alumnos sin duplicar: el distrito ha determinado, sobre la base de la investigación descrita anteriormente y las sugerencias de los involucrados, que estas medidas y servicios son el uso más efectivo de los fondos para alcanzar las metas y tener un impacto positivo en los alumnos que son estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal, y los alumnos de hogares de bajos recursos.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

El Distrito Escolar Unificado de Capistrano ha desarrollado un plan para utilizar fondos suplementarios específicamente para satisfacer las necesidades de los Estudiantes del Inglés, alumnos de bajos recursos y alumnos que son jóvenes de crianza temporal mediante la asignación de dinero para una variedad de programas y servicios identificados que incluyen:

Meta 1:

Medida 2 Operaciones de la Oficina del programa de Adquisición de Lenguas para apoyar al programa de Estudiantes del Inglés (ELs, por sus siglas en inglés) que incluye el programa Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés), la reclasificación, las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), Comités Asesores de Padres para apoyar la tasa de asistencia y graduación.

Medida 3 Auxiliares para las pruebas de los Estudiantes del Inglés para las pruebas iniciales, sumativas y alternativas de ELPAC para apoyar la tasa de reclasificación y graduación.

Medida 5 Mayor apoyo a los Estudiantes del Inglés, incluidos los Estudiante del Inglés a Largo Plazo a través de secciones suplementarias de Desarrollo del Idioma Inglés para las escuelas secundarias para apoyar la tasa de graduación.

Medida 6 Mayor apoyo para los alumnos que son jóvenes de crianza temporal a través de intervenciones como administración de casos, programas de instrucción adicional y transporte para apoyar la tasa de asistencia y graduación.

Medida 16 Mayor apoyo para alumnos de bajos recursos a través de orientación universitaria y preparación de exámenes de ingreso a la universidad para apoyar la preparación universitaria y vocacional.

Medida 17 Reembolso del pago del examen de Colocación Avanzada y Bachillerato Internacional para apoyar el acceso de alumnos de bajos recursos para apoyar la preparación universitaria y vocacional.

Meta 2:

Medida 1 Los Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües sirven como enlace entre la escuela y el hogar realizando una variedad de deberes asociados con la educación de padres y los servicios de apoyo estudiantil. Estos miembros del personal son bilingües en español o farsi y ayudan a los alumnos que son estudiantes del inglés y a las familias a acceder a la información y recursos para promover la asistencia escolar y las tasas de graduación. "Visible Learning Plus": 250 influencias positivas en el logro estudiantil (Tamaño del efecto de 0.50: la participación de los padres tiene el potencial de acelerar el logro estudiantil).

Medida 2 Los Servicios de Traducción Contratados brindan apoyo en la comunicación de distintos idiomas a los que el personal del distrito puede ofrecer (aparte del español y el farsi). Esto ayuda a los Estudiantes del Inglés y a las familias a acceder a la información y recursos para apoyar la asistencia escolar y las tasas de graduación. "Visible Learning Plus": 250 influencias positivas en el logro estudiantil (Tamaño del efecto de 0.50: la participación de los padres tiene el potencial de acelerar el logro estudiantil).

Medida 3 El Apoyo a la Comunicación Bilingüe brinda a los miembros del personal del distrito y del sitio escolar que son bilingües en español y apoyan a los estudiantes del inglés y a las familias para acceder a información y recursos para promover la participación, la asistencia escolar y las tasas de graduación. "Visible Learning Plus": 250 influencias positivas en el logro estudiantil (Tamaño del efecto de 0.50: la participación de los padres tiene el potencial de acelerar el logro estudiantil).

Medida 5 Cuidado Infantil para las Reuniones de Asesor de Padres apoyará a los padres de alumnos de bajos recursos con cuidado infantil sin costo para apoyar su participación en la educación de sus hijos y las decisiones escolares y del distrito. "Visible Learning Plus": 250 influencias positivas en el logro estudiantil (Tamaño del efecto de 0.50: la participación de los padres tiene el potencial de acelerar el logro estudiantil).

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

No aplicable - El distrito no recibe financiamiento de subvenciones de concentración.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$468,352,518.00	\$102,760,787.00	\$181,999.00	\$41,360,044.00	\$612,655,348.00	\$518,260,766.00	\$94,394,582.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Orientadores		\$12,666,111.00				\$12,666,111.00
1	1.2	Oficina de Adquisición del Idioma		\$528,728.00				\$528,728.00
1	1.3	Pruebas de las Evaluaciones de Competencia con el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).		\$76,800.00				\$76,800.00
1	1.4	Capacitación para Maestro de Secundaria/Preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).		\$18,360.00				\$18,360.00
1	1.5	Reducción del tamaño de las clases de secundaria/preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).		\$640,000.00				\$640,000.00
1	1.6	Apoyo a Jóvenes de Acogida Temporal.		\$71,032.00				\$71,032.00
1	1.7	Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés).		\$8,880.00			\$211,180.00	\$220,060.00
1	1.8	Instrucción		\$233,282,170.00	\$69,777,813.00	\$18,608.00	\$25,917,348.00	\$328,995,939.00
1	1.9	Administración Escolar		\$38,025,640.00	\$915,674.00		\$421,056.00	\$39,362,370.00
1	1.10	Instrucción de Educación Especial		\$68,867,178.00	\$16,323,732.00		\$9,437,941.00	\$94,628,851.00
1	1.11	Servicios a Alumnos		\$8,974,295.00	\$13,672,156.00	\$2,500.00	\$2,143,768.00	\$24,792,719.00
1	1.12	Servicios de Medios		\$2,419,752.00	\$102,442.00			\$2,522,194.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.13	Co-curriculares		\$4,285,796.00			\$3,288.00	\$4,289,084.00
1	1.14	Supervisión de la Instrucción y Formación Profesional para Administración y Personal		\$6,695,717.00	\$1,280,502.00	\$5,000.00	\$3,147,783.00	\$11,129,002.00
1	1.15	Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).		\$43,360.00				\$43,360.00
1	1.16	Orientación universitaria y preparación para pruebas		\$28,752.00				\$28,752.00
1	1.17	Devolución de la cuota para tomar las Pruebas de cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés)		\$50,000.00				\$50,000.00
1	1.18	Recuperación de Créditos		\$275,000.00				\$275,000.00
1	1.19	Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)		\$79,000.00				\$79,000.00
1	1.20	Capacitación para personal de Educación Especial.					\$50,000.00	\$50,000.00
1	1.21	Preparación para la Universidad y la Educación Técnica.		\$2,000.00				\$2,000.00
1	1.22	Programas de Primera Infancia.		\$9,870.00				\$9,870.00
1	1.23	Intervención		\$2,068,823.00				\$2,068,823.00
1	1.24	Currículo e Instrucción		\$456,975.00				\$456,975.00
1	1.25	Implicación de alumnos		\$17,050.00				\$17,050.00
1	1.26	Inmersión lingüística.		\$1,252,375.00				\$1,252,375.00
1	1.27	Bachillerato Internacional.		\$155,000.00				\$155,000.00
1	1.28	Tecnología Educativa		\$220,000.00				\$220,000.00
1	1.29	Programa de Padres Adolescentes		\$1,100.00				\$1,100.00
2	2.1	Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües		\$1,371,237.00				\$1,371,237.00
2	2.2	Servicios de Traducción Contratados.		\$32,000.00				\$32,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.3	Apoyo a la Comunicación del Distrito.		\$218,253.00				\$218,253.00
2	2.4	Administración General		\$30,082,735.00	\$550,000.00	\$60,891.00		\$30,693,626.00
2	2.5	Servicio de cuidado de niños para que los padres puedan ir a Reuniones de Comités Asesores.		\$24,000.00				\$24,000.00
2	2.6	Educación para Padres		\$80,000.00				\$80,000.00
2	2.7	Comunicación y Resolución de Problemas					\$2,680.00	\$2,680.00
2	2.8	Plataforma de Comunicación		\$157,500.00				\$157,500.00
2	2.9	Acceso a tecnologías		\$18,000.00				\$18,000.00
2	2.10	Sistema de Manejo del Aprendizaje Canvas					\$25,000.00	\$25,000.00
3	3.1	Condiciones de aprendizaje efectivas		\$2,086,308.00				\$2,086,308.00
3	3.2	Intervención y Apoyos a las Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés).		\$170,876.00				\$170,876.00
3	3.3	Prácticas Restaurativas		\$49,182.00				\$49,182.00
3	3.4	Competencia cultural		\$207,275.00				\$207,275.00
3	3.5	Personal de Mantenimiento y Operaciones		\$30,828,608.00	\$138,468.00	\$95,000.00		\$31,062,076.00
3	3.6	Mantenimiento de rutina		\$18,286,780.00				\$18,286,780.00
3	3.7	Mantenimiento diferido		\$3,520,000.00				\$3,520,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
422,228,977.00	23,045,717.00	5.46%	0.01%	5.47%	\$23,063,097.00	0.00%	5.46 %	Total:	\$23,063,097.00
								Total a Nivel del LEA:	\$19,746,540.00
								Total Limitado:	\$1,493,672.00
								Total a Nivel Escolar:	\$1,822,885.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Orientadores	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$12,666,111.00	\$12,666,111.00
1	1.2	Oficina de Adquisición del Idioma	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$528,728.00	\$528,728.00
1	1.3	Pruebas de las Evaluaciones de Competencia con el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$76,800.00	\$76,800.00
1	1.4	Capacitación para Maestro de Secundaria/Preparatoria de Desarrollo del Idioma	Sí		Estudiantes del	Escuelas Específicas: Escuelas Secundaria/Preparatorias. Grados de 6° a 12°.	\$18,360.00	\$18,360.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).						
1	1.5	Reducción del tamaño de las clases de secundaria/preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Sí		Estudiantes del	Escuelas Específicas: Escuelas de Secundaria y Preparatoria. Grados de 6° a 12°	\$640,000.00	\$640,000.00
1	1.6	Apoyo a Jóvenes de Acogida Temporal.	Sí		Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$71,032.00	\$71,032.00
1	1.15	Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Grados de 6° a 12°	\$43,360.00	\$43,360.00
1	1.16	Orientación universitaria y preparación para pruebas	Sí		Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Preparatorias	\$28,752.00	\$28,752.00
1	1.17	Devolución de la cuota para tomar las Pruebas de cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés)	Sí		Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Preparatorias Grados de 9° a 12°	\$50,000.00	\$50,000.00
1	1.18	Recuperación de Créditos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Preparatorias Grados de 9° a 12°	\$275,000.00	\$275,000.00
1	1.19	Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas Secundaria y Preparatorias. Grados de 6° a 12°	\$79,000.00	\$79,000.00
1	1.23	Intervención	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,068,823.00	\$2,068,823.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.24	Currículo e Instrucción	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$456,975.00	\$456,975.00
1	1.25	Implicación de alumnos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	9º-12º	\$17,050.00	\$17,050.00
1	1.26	Inmersión lingüística.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas de inmersión bidireccional (TWI, por sus siglas en inglés) y Programa de inmersión en Mandarín (MIP, por sus siglas en inglés)	\$1,252,375.00	\$1,252,375.00
1	1.27	Bachillerato Internacional.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Carl Hankey de kínder a 8º año, Escuela Preparatoria Capistrano Valley, Escuela Preparatoria San Clemente	\$155,000.00	\$155,000.00
1	1.28	Tecnología Educativa	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$220,000.00	\$220,000.00
1	1.29	Programa de Padres Adolescentes	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Ubicado en la Escuela Preparatoria Union	\$1,100.00	\$1,100.00
2	2.1	Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$1,371,237.00	\$1,371,237.00
2	2.2	Servicios de Traducción Contratados.	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$32,000.00	\$32,000.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.3	Apoyo a la Comunicación del Distrito.	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$218,253.00	\$218,253.00
2	2.5	Servicio de cuidado de niños para que los padres puedan ir a Reuniones de Comités Asesores.	Sí		Estudiantes del	Escuelas Específicas: Escuelas de Primaria y Secundaria Grados de Kinder a 8°	\$24,000.00	\$24,000.00
2	2.6	Educación para Padres	Sí		Estudiantes del	Escuelas Específicas: Escuelas ubicadas geográficamente en todo el distrito. Grados de Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 12°	\$80,000.00	\$80,000.00
2	2.8	Plataforma de Comunicación	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$157,500.00	\$157,500.00
2	2.9	Acceso a tecnologías	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$18,000.00	\$18,000.00
3	3.1	Condiciones de aprendizaje efectivas	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,086,308.00	\$2,086,308.00
3	3.2	Intervención y Apoyos a las Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés).	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$170,876.00	\$170,876.00
3	3.3	Prácticas Restaurativas	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$49,182.00	\$49,182.00
3	3.4	Competencia cultural	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$207,275.00	\$207,275.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$569,490,898.00	\$586,953,434.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Orientadores	Sí	\$4,136,329.00	\$11,397,142.00
1	1.2	Oficina de Adquisición del Idioma	Sí	\$502,216.00	\$532,824.00
1	1.3	Pruebas de las Evaluaciones de Competencia con el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Sí	\$76,800.00	\$74,752.00
1	1.4	Capacitación para Maestro de Secundaria/Preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Sí	\$18,360.00	\$18,360.00
1	1.5	Reducción del tamaño de las clases de secundaria/preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Sí	\$770,000.00	\$752,630.00
1	1.6	Apoyo a Jóvenes de Acogida Temporal.	Sí	\$71,032.00	\$32,736.00
1	1.7	Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés).	No	\$220,060.00	\$220,060.00
1	1.8	Instrucción	No	\$307,241,012.00	\$305,931,918.00

1	1.9	Administración Escolar	No	\$36,811,595.00	\$39,274,655.00
1	1.10	Instrucción de Educación Especial	No	\$80,389,869.00	\$86,211,822.00
1	1.11	Servicios a Alumnos	No	\$43,365,499.00	\$38,463,483.00
1	1.12	Servicios de Medios	No	\$2,300,350.00	\$2,253,265.00
1	1.13	Co-curriculares	No	\$4,378,508.00	\$4,285,796.00
1	1.14	Supervisión de la Instrucción y Formación Profesional para Administración y Personal	No	\$11,610,396.00	\$13,783,334.00
1	1.15	Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	Sí	\$43,360.00	\$44,704.00
1	1.16	Orientación universitaria y preparación para pruebas	Sí	\$28,752.00	\$4,216.00
1	1.17	Devolución de la cuota para tomar las Pruebas de cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés)	Sí	\$50,000.00	\$50,000.00
1	1.18	Recuperación de Créditos	Sí	\$275,000.00	\$487,015.00
1	1.19	Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)	Sí	\$79,000.00	\$41,899.00
1	1.20	Capacitación para personal de Educación Especial.	No	\$50,000.00	\$47,760.00
1	1.21	Preparación para la Universidad y la Educación Técnica.	No	\$2,000.00	\$0.00

1	1.22	Programas de Primera Infancia.	No	\$9,870.00	\$966.00
1	1.23	Intervención	Sí	\$1,028,332.00	\$1,858,742.00
1	1.24	Currículo e Instrucción	Sí	\$396,000.00	\$385,739.00
1	1.25	Implicación de alumnos	Sí	\$13,110.00	\$17,050.00
1	1.26	Inmersión lingüística.	Sí	\$649,300.00	\$1,005,953.00
1	1.27	Bachillerato Internacional.	Sí	\$100,000.00	\$148,486.00
1	1.28	Tecnología Educativa	Sí	\$0	\$220,000.00
1	1.29	Padre Adolescente	Sí	\$0	\$1,028.00
1	1.30	Artes Visuales y Escénicas	Sí	\$0	\$400,123.00
2	2.1	Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües	Sí	\$1,303,829.00	\$1,388,445.00
2	2.2	Servicios de Traducción Contratados.	Sí	\$20,000.00	\$32,000.00
2	2.3	Apoyo a la Comunicación del Distrito.	Sí	\$147,790.00	\$127,586.00
2	2.4	Administración General	No	\$23,989,904.00	\$24,657,367.00
2	2.5	Servicio de cuidado de niños para que los padres puedan ir a Reuniones de Comités Asesores.	Sí	\$24,000.00	\$0.00

2	2.6	Educación para Padres	Sí	\$35,000.00	\$40,000.00
2	2.7	Comunicación y Resolución de Problemas	No	\$2,680.00	\$2,680.00
2	2.8	Plataforma de Comunicación	No	\$282,000.00	\$250,000.00
2	2.9	Acceso a tecnologías	Sí	\$120,000.00	\$0.00
2	2.10	Sistema de Manejo del Aprendizaje Canvas	No	\$25,000.00	\$56,130.00
2	2.11	Plataforma de mensajería	Sí	\$0	\$56,100.00
3	3.1	Condiciones de aprendizaje efectivas	Sí	\$1,983,748.00	\$2,925,244.00
3	3.2	Intervención y Apoyos a las Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés).	Sí	\$170,876.00	\$126,775.00
3	3.3	Prácticas Restaurativas	Sí	\$49,182.00	\$3,950.00
3	3.4	Competencia cultural	Sí	\$181,409.00	\$331,534.00
3	3.5	Personal de Mantenimiento y Operaciones	No	\$24,535,243.00	\$25,295,836.00
3	3.6	Mantenimiento de rutina	No	\$18,183,487.00	\$19,100,000.00
3	3.7	Mantenimiento diferido	No	\$3,820,000.00	\$4,613,329.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$22,518,447	\$12,238,425.00	\$22,490,449.00	(\$10,252,024.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Orientadores	Sí	\$4,136,329.00	\$11,397,142.00		
1	1.2	Oficina de Adquisición del Idioma	Sí	\$502,216.00	\$532,824.00		
1	1.3	Pruebas de las Evaluaciones de Competencia con el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Sí	\$76,800.00	\$74,752.00		
1	1.4	Capacitación para Maestro de Secundaria/Preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Sí	\$18,360.00	\$18,360.00		
1	1.5	Reducción del tamaño de las clases de secundaria/preparatoria de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Sí	\$770,000.00	\$752,630.00		
1	1.6	Apoyo a Jóvenes de Acogida Temporal.	Sí	\$71,032.00	\$32,736.00		
1	1.7	Educación Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	Sí	\$43,360.00	\$44,704.00		
1	1.8	Orientación universitaria y preparación para pruebas	Sí	\$28,752.00	\$4,216.00		
1	1.9	Devolución de la cuota para tomar las Pruebas de cursos	Sí	\$50,000.00	\$50,000.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)/Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés)					
1	1.10	Recuperación de Créditos	Sí	\$275,000.00	\$487,015.00		
1	1.11	Avance Vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés)	Sí	\$79,000.00	\$41,899.00		
1	1.12	Intervención	Sí	\$1,028,332.00	\$1,858,742.00		
1	1.13	Currículo e Instrucción	Sí	\$396,000.00	\$385,739.00		
1	1.14	Implicación de alumnos	Sí	\$13,110.00	\$17,050.00		
1	1.15	Inmersión lingüística.	Sí	\$649,300.00	\$1,005,953.00		
1	1.16	Bachillerato Internacional.	Sí	\$100,000.00	\$148,486.00		
1	1.17	Tecnología Educativa	Sí	\$0	\$220,000.00		
1	1.18	Padre Adolescente	Sí	\$0	\$1,028.00		
1	1.19	Artes Visuales y Escénicas	Sí	\$0	\$400,123.00		
2	2.1	Enlaces de Servicios Comunitarios Bilingües	Sí	\$1,303,829.00	\$1,388,445.00		
2	2.2	Servicios de Traducción Contratados.	Sí	\$20,000.00	\$32,000.00		
2	2.3	Apoyo a la Comunicación del Distrito.	Sí	\$147,790.00	\$153,002.00		
2	2.4	Servicio de cuidado de niños para que los padres puedan ir	Sí	\$24,000.00	\$0		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		a Reuniones de Comités Asesores.					
2	2.5	Educación para Padres	Sí	\$0	\$0		
2	2.6	Acceso a tecnologías	Sí	\$120,000.00	\$0		
2	2.7	Plataforma de mensajería	Sí	\$0	\$56,100.00		
3	3.1	Condiciones de aprendizaje efectivas	Sí	\$1,983,748.00	\$2,925,244.00		
3	3.2	Intervención y Apoyos a las Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés).	Sí	\$170,876.00	\$126,775.00		
3	3.3	Prácticas Restaurativas	Sí	\$49,182.00	\$3,950.00		
3	3.4	Competencia cultural	Sí	\$181,409.00	\$331,534.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$395,511,447	\$22,518,447	0.01%	5.69%	\$22,490,449.00	0.00%	5.69%	\$27,998.00	0.01%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)*). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC 52064(e)(1)*). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC 52064(b)(4-6)*).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC 52064(b)(1) & (2)*).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021-22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021-22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022-23 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023-24 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024-25 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021-22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el número de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022